

Programación General Anual

2024-2025

**CEIP SANTIAGO APÓSTOL
GRAÑÉN**

**DOCUMENTO APROBADO EN CLAUSTRO EL DÍA 30 OCTUBRE 2024
DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR EL DÍA 30 OCTUBRE 2024**

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. Introducción	4
2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo	6
2.1. Objetivos referidos al centro	6
2.2. Objetivos referidos a Educación Infantil	12
2.3. Objetivos referidos a Educación Primaria	13
3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas	15
4. Plan de mejora	18
5. Organización del centro	24
5.1. Datos identificativos del centro	24
5.2. Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos	25
5.3. Personal del Centro	25
5.4. Estructura organizativa	26
5.5. Horario del alumnado	28
5.6. Sesiones lectivas durante el curso	29
5.7. Horario del Profesorado	30
5.8. La planificación y justificación del horario de autonomía del centro	35
6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente	37
7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar	42
8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar	46
8.1. Temporalización y concreción de las acciones programadas	49
9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar	54
10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa del EOEIP de huesca en el CEIP Santiago Apóstol de Grañén	56
10.1. Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del Centro desde un enfoque inclusivo	58
10.2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva	58
10.3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales	59
10.4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno	60
11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios	61
11.1. Actividades complementarias: fechas y grupos de alumnado a los que se dirige	61
11.2. Actividades extraescolares que se realicen en colaboración con otros sectores o	

entidades de la comunidad educativa	63
11.3. Viajes de estudio	64
11.4. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar	64
11.5. Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro	64
11.6. Reglamento del comedor escolar y condiciones	66
11.7. Organización del transporte escolar	67
12. Programas institucionales	67
13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro	70
14. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva	70
15. Seguimiento y evaluación	70
16. Memoria administrativa anual	71
16.1. El Documento de Organización del Centro (DOC), rigurosamente cumplimentado	71
16.2. El proyecto de presupuesto del centro	71
16.3. La memoria económica de todas las actividades complementarias y extraescolares	71
17. ANEXOS	72
17.1. ANEXO I: Proyectos de Comedor	66
17.2 ANEXO II Plan de Formación	70
17.3 ANEXO III: Plan de Actividades	70
17.4 ANEXO IV: DOC (Documento de Organización del Centro)	71

1. Introducción

La programación general anual (**PGA**) es un **instrumento básico de planificación y organización y funcionamiento del centro**, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. Debe contener la propuesta organizativa y curricular, que con carácter anual, elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular. De esta manera se garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Corresponde al Director del centro diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual, tal como establece el artículo 132 de la LOMLOE. No obstante, sigue siendo competencia del Claustro el formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual, así como, aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual (artículo 129, b). Así mismo, fija como competencia del Consejo Escolar la de aprobar y evaluar la Programación General Anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente (artículo 127, b).

Desde este equipo directivo, consideramos que la PGA es fundamental, ya que dicho documento permite:

- Anticipar lo que se quiere realizar en el centro durante el año escolar.
- Analizar a la propia escuela y el desarrollo de ésta, evaluando si el rendimiento esperado se está alcanzando y, de no ser así, tomar las medidas necesarias para que eso suceda.
- Añadir pautas organizativas para la mejora del funcionamiento del centro.
- La colaboración y coordinación entre todos los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Es flexible, por lo que en todo momento permite la adaptación a las circunstancias que puedan suceder a lo largo del curso.
- Adaptar al alumnado que acoge el centro y al propio entorno del mismo.

Así, en cumplimiento de las instrucciones de comienzo de curso de la secretaría general técnica del departamento de educación, cultura y deporte, para los centros públicos de educación infantil y primaria y centros públicos de educación especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2024/2025, este Centro elabora el presente documento, de carácter funcional y abierto, pretendiendo reflejar los objetivos a trabajar y las actividades que se desarrollarán durante el presente curso. Todas las modificaciones o adaptaciones que se realicen, si se diera el caso, quedarán incluidas y reflejadas en la memoria final.

Un curso (2024 – 2025) que viene marcado por numerosos cambios, entre ellos los más destacados son:

1. Consolidación del PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES, aprobado en febrero del 2022.
2. Revisión y ajuste del Proyecto Educativo de Centro

Estos cambios no deben suponer un estrés añadido en nuestra actuaciones diarias por lo que esperamos que el Plan General de Actuación de Inspección (asesoramiento, acompañamiento y contribución a la mejora de los resultados educativos, modelos de enseñanza y programas educativos), junto con la adecuada formación de servicios educativos externos propuesta por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sean una realidad.

2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo

Para el presente curso escolar 2024-2025, se proponen los siguientes objetivos como prioritarios, teniendo presentes **las necesidades del centro**, las **instrucciones de principio de curso** y basándonos en las **necesidades y propuestas de mejora incluidas en los diferentes apartados de la Memoria** de Fin de Curso 2023-2024:

2.1. Objetivos referidos al centro

OBJETIVOS PRIORITARIOS REFERIDOS AL CENTRO	ACCIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO
<p>1 Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Programaciones didácticas...) a la normativa derivada de la LOMLOE y ORDEN ECD/866/2024 del 25 de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Proyecto Educativo de centro • Revisión y modificación atendiendo al nuevo currículo ORDEN ECD/866/2024 del 25 de julio de las programaciones didácticas. • Elaboración de la programación del área de atención educativa siguiendo la orden mencionada anteriormente.
<p>2 Aplicar los nuevos cambios normativos establecidos en la Orden ECD/866/2024 del 25 de julio, en relación a la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicarán e implementarán los cambios normativos establecidos en los anexos de esta orden.

<p>3 Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar y de ideación suicida, de violencia de género y de violencia sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y el POAT, actuaciones que promuevan el bienestar emocional del alumnado y comunidad educativa (la gestión adecuada de los conflictos, el respeto, la erradicación de la violencia escolar en todas sus formas, la intolerancia, y el acoso escolar). • Seguir, en caso necesario, el protocolo de prevención, detección e intervención en casos de acoso y/o ideación suicida. • Desarrollar propuesta de innovación del Proyecto de Tiempos Escolares, en concreto en este objetivo la línea de EMPATÍA Y EMOCIÓN, así como la línea de FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES. • Composición de una comisión CONVIVENCIA y BIENESTAR por parte del profesorado, con el fin de llevar a cabo actuaciones y actividades que favorezcan un buen clima de convivencia en el centro escolar. • Fomentar la implicación de todas las comisiones del Consejo Escolar, en especial el Observatorio de Convivencia e Igualdad.
<p>4 Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y el POAT, actuaciones que promuevan una educación accesible, igualitaria, inclusiva y de calidad que permita el desarrollo pleno de todo el alumnado. Además, de participar en una escuela segura y libre de violencia, en la que se garantice el respeto, la igualdad y la promoción de todos sus derechos y libertades públicas, empleando

<p>frente a la violencia.</p>	<p>métodos pacíficos de comunicación, negociación y resolución de conflictos.</p>
<p>5 Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● PARTICIPACIÓN COMUNICATIVA: Reuniones de familias, Tutorías personalizadas (flexibilización de horarios), Comunicación bidireccional a través de Plataforma DINANTIA (plan de comunicación interna y externa), Difusión informativa a través de la la página Web y Redes sociales (Facebook). ● PARTICIPACIÓN FORMATIVA, en actividades organizadas en el centro (aprendizaje- servicio), en el aula, o en actividades complementarias y/o extraescolares. ● PARTICIPACIÓN DECISORIA, a través de asambleas de delegados/as, órganos colegiados (Claustro, CONSEJO ESCOLAR), AMYPA y órganos de coordinación.
<p>6 Adecuación Plan Digital de centro a este curso escolar en colaboración con el Centro de profesorado de ámbito, para fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación del claustro en el Plan de Formación que tiene como uno de sus objetivos principales fomentar la competencia digital entre la comunidad educativa: Dedicación al uso de tecnologías usadas en el centro (DINANTIA, GOOGLE GSUITE,...), impulsando su uso como una herramienta de comunicación y aprendizaje. ● Desarrollo de actividades, en ciclos, que fomenten la competencia digital del alumnado.
<p>7 Potenciar una educación que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoviendo el desarrollo de herramientas y metodologías de acceso a nuevos conocimientos. ● Desarrollando procesos de pensamiento en el alumnado. ● Promoviendo el interés. ● Desarrollando la capacidad crítica.

		<ul style="list-style-type: none">• Fomentando el sentido de la solidaridad y la individualidad.
8	Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares.	<ul style="list-style-type: none">• Llevando a cabo metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, así como realizar actividades más dinámicas para promover el interés por el aprendizaje.• Uso de las nuevas tecnologías que acerquen al alumnado a los nuevos cambios socioculturales. Haciendo hincapié en la prevención y uso responsable de las nuevas tecnologías.• Autonomía de centro: se decide ampliar el horario en aquellas áreas en las que se detectan mayores dificultades. Lengua y literatura, y matemáticas.• Participación del claustro en el Plan de Formación en el aprendizaje y funcionamiento de las FUNCIONES EJECUTIVAS, que se aplicará en el primer curso de infantil, con el objetivo de ir estableciendo un itinerario de desarrollo del programa COGEST en el resto de los cursos escolares.

9	<p>Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizando e interpretando los resultados académicos del alumnado y adoptando las medidas necesarias, dando respuesta de una manera inclusiva siguiendo el Protocolo de actuación establecido en el PAD: <ul style="list-style-type: none"> - Realización del Plan de Seguimiento, Apoyo y Refuerzo y el Plan de Refuerzo con las plantillas comunes de trabajo y coordinación entre tutor, maestro/a apoyo, especialistas AL/PT, y orientación. - Seguimiento acciones del Plan de Mejora del centro, para mejorar el rendimiento escolar (nuevas metodologías), así como la prevención del absentismo y abandono escolar.
10	<p>Fomentar la Competencia digital del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoviendo, en todos los curso de ambas etapas, sesiones destinadas al estudio, manejo, conocimiento de la competencia digital en todas sus vertientes (tecnologías de la información y comunicación, tecnologías de aprendizaje y conocimiento y Tecnologías para el Empoderamiento y la participación. • Utilización de la sala de Informática para llevar a cabo actividades y tareas relacionadas con contenidos propios de las áreas troncales.
11	<p>Potenciar procesos y programas educativos que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Programa de Innovación (Proyecto de Tiempos Escolares) en sus 4 líneas de actuación: arte, lógico-matemáticas, lingüística, y biblioteca. • EPS: Fomento de hábitos saludables. • Participación en uno de los programas educativos ofertados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de

		<p>Aragón: CRIEH BENABARRE y ENTORNO ARAGÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro forma parte de COROS ESCOLARES. • Convenio de colaboración con UNICEF, convirtiéndose en ESCUELA AMIGA, con el fin primordial de promover, conocer y defender los derechos de la infancia. • Red Aragonesa de ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (RAEPS).
12	<p>Favorecer actuaciones, programas, proyectos y sistemas organizativos que mejoren la igualdad de oportunidades en el ámbito rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de CONVIVENCIA Y BIENESTAR fomentando actividades que inviten a la participación de toda la comunidad educativa. • Planificación de actividades complementarias integradas en las programaciones para establecer actuaciones que favorezcan la Igualdad y la Convivencia. • Seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.

Además, de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior y de las necesidades del centro, se desprenden estos 6 objetivos más:

1. Continuar con la aplicación del **PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES** y su Programa de Innovación, aprobado en febrero de 2022, hasta su **CONSOLIDACIÓN**, a lo largo de este curso, 2024-25, para el análisis de este proyecto y estudio de las mejoras a plantearse a final de curso, fecha en la que se pueden hacer las modificaciones oportunas de este proyecto.
2. Volver a proponer el **cambio de horario del centro a la Administración**, antes de las licitaciones de transporte, ya que el horario del centro ha quedado supeditado a la adjudicación del transporte escolar. De esta forma, el curso pasado tuvimos que presentar el Proyecto de Tiempos Escolares para que se adecúe al horario de las empresas de transporte adjudicadas. Desde hace varios años es manifiesto el interés de la modificación de entrada a las 9:00. Este hecho supondría que el alumnado usuario del aula de madrugadores tan solo estuviera

una hora y que el alumnado usuario del comedor pudiera comer media hora antes (14:00).

3. Finalizar el **PLAN DE ACOGIDA DEL CENTRO** y su taller de inmersión lingüística, tan necesario en nuestro centro. Difusión en el Claustro y puesta en marcha.
4. Mejoras en el centro: **cambio de puertas, fachada y megafonía**. Durante este verano se cambiaron las 9 puertas de las 9 aulas del centro (con tutoría). Se renovó la fachada del colegio (alisado de la pared, eliminación del vallado de las ventanas y realización de una pintura-grafiti en la fachada). Y se instaló la megafonía por todo el centro. Además, a principio de curso se instaló la fuente en el patio de recreo de infantil. Se tienen en cuenta otras posibles mejoras para cursos venideros: adecuación de la sala de profesores y biblioteca (pintura principalmente), instalación de acceso a baño de minusválidos, pintura de barandillas y/o cierre de valla del patio, acceso biblioteca a comedor...
5. Cambio en las **reuniones de CCP**, estando únicamente el profesorado implicado (equipo directivo, coordinadores de ciclo y orientadora), no todo el claustro. Mayor concreción en las reuniones generales de trabajo, evaluaciones, así como CCP y Claustros. Para ello el equipo directivo realiza un **calendario pedagógico en el hall del colegio** para que todo el centro sepa en todo momento la organización interna de coordinaciones, reuniones, actividades especiales, etc. con antelación.
6. Tener formación presencial útil sobre **competencia digital e implantación del SIGAD**. De esta forma, dentro del Plan de Formación del Profesorado se han incluido diversos talleres de trabajo basado en el manejo de recursos informáticos del centro (Sigad, Dinantia, Drive, Classroom, Aditio...)
Para una mejor coordinación del centro se establece la comisión digital como grupo de trabajo para llevar a cabo el Plan Digital. Con el principal objetivo de mejorar la competencia digital de los docentes del Claustro.
7. Utilización reglada del **aula de informática**, así como de la **Biblioteca**, aula de **desdoblados**, sala de los **espejos** y **pabellón** municipal.

2.2. Objetivos referidos a Educación Infantil

En todo lo referente a la **ordenación curricular y a la evaluación** de la etapa se estará a lo dispuesto en la **Orden ECD/853/2022, de 13 de junio**, por la que se

aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 17 de junio). **Será de aplicación en todos los cursos.**

Como OBJETIVOS FUNDAMENTALES para esta Etapa se proponen los siguientes:

OBJETIVO 1: Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación
Estructurar los objetivos y competencias clave en las tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad)
Fijar para cada área las competencias específicas, criterios de evaluación asociados y saberes básicos, a través de las situaciones de aprendizaje.
OBJETIVO 2: Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo.
Establecer sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para todo el alumnado.
OBJETIVO 3: Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria.
Garantizar la coherencia de los planteamientos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.

El hecho de conformar un **equipo docente estable** creemos que va a ser favorable para el desarrollo y planteamiento curricular.

2.3. Objetivos referidos a Educación Primaria

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuesto en:

- Orden 1112/22 de 18 de julio (BOA del 27 de julio), por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden

ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA el 7 de agosto).

Como OBJETIVOS FUNDAMENTALES para esta Etapa se proponen los siguientes:

OBJETIVO 1: Promover y priorizar la atención educativa, social y emocional a través de la aplicación de políticas inclusivas.

Priorizar el desarrollo socioeducativo del alumnado y su continuidad en el sistema educativo.

OBJETIVO 2: Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas desde un enfoque competencial.

Analizar y modificar las Programaciones Didácticas teniendo en cuenta la ORDEN ECD/866/2024 del 25 de julio.

Fijar la ponderación en la evaluación para cada área de las competencias específicas, asociadas a sus correspondientes criterios de evaluación asociados a las unidades didácticas. Anexos I y II de las programaciones

Establecer en cada unidad didáctica la relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, concreción de los criterios con indicadores y los saberes básicos, y su relación con los instrumentos de evaluación. Anexos III y IV de las programaciones.

Proponer situaciones de aprendizaje, proyectos o actividades a través de situaciones prácticas y entornos experimentales.

OBJETIVO 3: Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la Etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.

Fijar trimestralmente un periodo de tiempo para su realización y seguimiento: La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

OBJETIVO 4: Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo

establecido en la normativa vigente
Elaborar un calendario de evaluación respetando los procesos de aprendizaje del alumnado.
Establecer como punto de partida los resultados de la evaluación inicial para desarrollar una línea de intervención adecuada y personalizada para cada una de las necesidades que presenta nuestro alumnado. Para ello ha sido necesario elaborar documentos que favorezcan el análisis de estos datos.
Continuar con los referentes de evaluación en relación a las competencias específicas de cada área.
Revisar los instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como del proceso de enseñanza del profesorado.
OBJETIVO 5: Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.
Adecuar a la nueva normativa el PAD del centro.
Seguir el plan de actuación previsto en el PAD: desarrollo del Plan de seguimiento personalizado de apoyo y refuerzo y el Plan de Medidas de Refuerzo Educativo recogidos en la Orden ECD/ 1112/2012 de 18 de julio.
Fijar semanalmente una reunión del Equipo de Atención a la Diversidad para su realización y adecuación, atendiendo a los principios de inclusión.

3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas

A lo largo de este curso escolar, **se comenzará con la adecuación de los documentos institucionales a la nueva normativa**, consecuencia de la LOMLOE.

La revisión y adecuación será llevada a cabo por parte del **Equipo Directivo y de la**

CCP, atendiendo a las indicaciones del Servicio de Inspección.

Tal y como indican las Instrucciones para los centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2024/2025, se cumplirá el siguiente calendario:

- Hasta el 30 de abril de 2025: Revisión y adaptación del Proyecto Educativo de Centro y del Proyecto Curricular de Etapa

Por otra parte, conforme a lo previsto en las II.O.F. y demás normativa vigente, en relación con los documentos institucionales del centro, deberá tenerse en cuenta la siguiente organización:

El PEC deberá incluir los siguientes apartados:

1. Análisis del contexto.
2. Señas de Identidad.
3. Objetivos del centro.
4. Documentos que lo desarrollan:
 - 4.1. R.R.I.
 - 4.2. P.O.A.T.
 - 4.3. P.A.D.
 - 4.4. Proyecto de Tiempos Escolares.
 - 4.5. Protocolo Sanitario.
 - 4.6. Plan de Convivencia.
 - 4.7. Plan de Igualdad.
 - 4.8. Plan Digital del centro
 - 4.9. Documento de Tareas Escolares.
 - 4.10. Plan de Contingencia.
 - 4.11. Justificación del tiempo de "Autonomía de Centro"
 - 4.12. Plan de Mejora Anual.

5. PCE

a) Las directrices y decisiones generales siguientes:

- Adecuación de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.
- Líneas pedagógicas del centro.
- Configuración de la oferta formativa.
- Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Criterios sobre la promoción del alumnado.
- Información esencial a los padres, a las madres, tutores y tutoras legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.
- Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
- Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.
- Criterios y estrategias de coordinación entre áreas de conocimiento o ámbitos, ciclos y etapas; Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
- Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado.

b) El Plan de utilización de las tecnologías digitales.

c) Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa.

d) Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.

e) Proyectos de innovación e investigación educativa, en su caso.

f) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS de las áreas de conocimiento para cada ciclo elaboradas por cada uno de los equipos didácticos de ciclo supervisadas por la

CCP, según la ordenación curricular correspondiente:

- ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL: Se ajustará al artículo 26 de la Orden 853/2022.
- ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Se ajustará al artículo 42 de la Orden 1112/2022.

De esta forma, durante este curso se procederá a:

Modificaciones o revisiones previstas para el curso 24/25	
Proyecto Educativo de Centro	Actualización de las características del centro , ajustándose a la nueva realidad actual.
Plan Convivencia	Desarrollo del Plan de Acogida iniciado en cursos anteriores.
PROGRAMACIONES	Revisar las programaciones didácticas y las ACS de todos los cursos.
Proyectos Curriculares de Etapa	Revisión de los Proyectos Curriculares y posible modificación, si fuera necesario
Plan de Atención a la Diversidad	Actualización del Plan a la nueva normativa y todos los documentos que lo integran.

4. Plan de mejora

Para poder realizar el Plan de mejora del centro, debemos partir de los resultados académicos por áreas y por competencias clave del curso anterior (estadística del alumnado que promociona y titula, resultados de % de alumnado que no supera cada material por nivel y enseñanza) y de la memoria final del curso 2023/2024 y sus propuestas de mejora.

TABLAS ANEXO III GIR: RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO POR ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE (2023-2024)

EVALUACIÓN FINAL PRIMER CURSO		GRUPO A				
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Nº ALUMNOS: 12 Promocionan: 12 Con ACS, APC, APO, EPE o ACA: 5 No Promocionan: 0					
	IN	SU	BI	NT	SB	
Ciencias de la Naturaleza	0	2	4	4	2	
Ciencias Sociales	0	2	3	4	3	
Lengua Castellana y Literatura	4	0	3	5	0	
Matemáticas	3	2	2	5	0	
Lengua Extranjera: Inglés	2	3	2	1	4	
Educación Física	0	1	3	8	0	
Música y Danza	0	1	2	9	0	
Educación Plástica y Visual	0	1	4	5	2	
Atención Educativa	0	0	3	3	2	
Religi3n: Religi3n Cat3lica	0	0	0	2	2	
Total	9	12	26	46	15	

EVALUACIÓN FINAL SEGUNDO CURSO		GRUPO A				
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Nº ALUMNOS: 12 Promocionan: 11 Con ACS, APC, APO, EPE o ACA: 1 No Promocionan: 1					
	IN	SU	BI	NT	SB	
Ciencias de la Naturaleza	0	0	2	8	2	
Ciencias Sociales	0	0	2	9	1	
Lengua Castellana y Literatura	2	0	4	6	0	
Matemáticas	1	1	4	6	0	
Lengua Extranjera: Inglés	1	0	0	3	8	
Educación Física	0	0	5	7	0	
Atenci3n Educativa	0	0	1	3	2	
Educaci3n Plástica y Visual	0	0	3	8	1	
Música y Danza	0	0	3	9	0	
Religi3n: Religi3n Cat3lica	0	0	0	3	3	
Total	4	1	24	62	17	

EVALUACIÓN FINAL TERCER CURSO		GRUPO A				
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Nº ALUMNOS: 13 Promocionan: 13 Con ACS, APC, APO, EPE o ACA: 3 No Promocionan: 0					
	IN	SU	BI	NT	SB	
Ciencias de la Naturaleza	1	1	1	7	3	
Ciencias Sociales	1	1	1	9	1	
Lengua Castellana y Literatura	0	2	3	7	1	
Matemáticas	2	1	3	5	2	
Lengua Extranjera: Inglés	2	1	1	8	1	
Educación Física	0	2	3	6	2	
Música y Danza	0	1	2	8	2	
Educaci3n Plástica y Visual	0	1	2	8	2	
Atenci3n Educativa	0	1	1	4	0	
Religi3n: Religi3n Cat3lica	0	0	0	0	5	
Religi3n: Religi3n Evang3lica	0	0	0	0	2	
Total	6	11	17	62	21	

EVALUACIÓN FINAL CUARTO CURSO		GRUPO A				
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Nº ALUMNOS: 17 Promocionan: 17 Con ACS, APC, APO, EPE o ACA: 4 No Promocionan: 0					
	IN	SU	BI	NT	SB	
Ciencias de la Naturaleza	0	5	4	8	0	
Ciencias Sociales	1	2	4	7	3	
Lengua Castellana y Literatura	2	3	5	5	2	
Matemáticas	2	3	1	10	1	
Lengua Extranjera: Inglés	3	4	0	8	2	
Educación Física	0	5	0	10	2	
Atenci3n Educativa	0	0	0	6	0	
Educaci3n Plástica y Visual	1	1	5	10	0	
Música y Danza	0	1	4	9	3	
Religi3n: Religi3n Cat3lica	0	0	0	4	7	
Total	9	24	23	77	20	

EVALUACIÓN FINAL QUINTO CURSO		GRUPO A				
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Nº ALUMNOS: 13 Promocionan: 13 Con ACS, APC, APO, EPE o ACA: 2 No Promocionan: 0					
	IN	SU	BI	NT	SB	
Ciencias de la Naturaleza	0	0	3	7	3	
Ciencias Sociales	0	0	3	7	3	
Lengua Castellana y Literatura	0	2	3	8	0	
Matemáticas	0	2	3	4	4	
Lengua Extranjera: Inglés	0	0	2	6	5	
Segunda Lengua Extranjera: Franc3s	0	0	0	3	5	
Educación Física	0	0	0	6	7	
Música y Danza	0	2	0	8	3	
Educaci3n Plástica y Visual	0	1	2	7	3	
Educaci3n en Valores Cívicos y Éticos	0	1	2	9	1	
Atenci3n Educativa	0	0	2	4	2	
Religi3n: Religi3n Cat3lica	0	0	0	1	4	
Total	0	8	20	70	40	

EVALUACIÓN FINAL SEXTO CURSO		GRUPO A				
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Nº ALUMNOS: 18 Promocionan: 18 Con ACS, APC, APO, EPE o ACA: 8 No Promocionan: 0					
	IN	SU	BI	NT	SB	
Ciencias de la Naturaleza	1	5	4	8	0	
Ciencias Sociales	1	5	4	8	0	
Lengua Castellana y Literatura	1	4	6	7	0	
Matemáticas	2	4	4	7	1	
Lengua Extranjera: Inglés	3	2	5	6	2	
Segunda Lengua Extranjera: Franc3s	1	3	0	3	3	
Educación Física	0	1	3	7	7	
Atenci3n Educativa	0	1	3	4	0	
Educaci3n en Valores Cívicos y Éticos	1	0	2	15	0	
Educaci3n Plástica y Visual	1	2	5	5	5	
Música y Danza	1	4	5	7	1	
Religi3n: Religi3n Cat3lica	0	0	0	6	4	
Total	12	31	41	83	23	

EVALUACIÓN FINAL SEGUNDO CURSO COMPETENCIAS CLAVES	GRUPO A			
	G1	G2	G3	G4
Competencia en comunicación lingüística	1	7	4	0
Competencia plurilingüe	0	4	8	0
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	0	6	6	0
Competencia digital	0	5	7	0
Competencia personal, social y de aprender a aprender	1	5	6	0
Competencia ciudadana	1	4	7	0
Competencia emprendedora	0	6	6	0
Competencia en conciencia y expresión culturales	0	5	7	0
Total	3	42	51	0

EVALUACIÓN FINAL CUARTO CURSO COMPETENCIAS CLAVES	GRUPO A			
	G1	G2	G3	G4
Competencia en comunicación lingüística	4	7	6	0
Competencia plurilingüe	2	6	9	0
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	1	7	9	0
Competencia digital	1	7	9	0
Competencia personal, social y de aprender a aprender	1	7	9	0
Competencia ciudadana	0	8	9	0
Competencia emprendedora	1	7	9	0
Competencia en conciencia y expresión culturales	1	7	9	0
Total	11	56	69	0

EVALUACIÓN FINAL SEXTO CURSO COMPETENCIAS CLAVES	GRUPO A			
	G1	G2	G3	G4
Competencia ciudadana	2	11	5	0
Competencia digital	1	9	7	0
Competencia emprendedora	2	9	7	0
Competencia en comunicación lingüística	3	9	6	0
Competencia en conciencia y expresión culturales	2	9	7	0
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	2	9	7	0
Competencia personal, social y de aprender a aprender	2	9	7	0
Competencia plurilingüe	3	9	6	0
Total	17	74	52	0

Con todo ello, pese a que los resultados evidencian un grado satisfactorio de los aprendizajes establecidos para cada nivel, se establecen las siguientes conclusiones:

Conclusiones por áreas

En el primer ciclo, tan sólo un pequeño porcentaje de alumnado obtiene peores resultados en varias áreas: Lengua, Matemáticas e Inglés (especialmente en Primer curso).

En el segundo ciclo, solo un pequeño porcentaje tiene peores calificaciones en Lengua, Matemáticas e Inglés (especialmente en el curso final de ciclo)

En el tercer ciclo, los resultados son cambiantes en cada curso. En 5º no hay alumnos/as que no superen las áreas, mientras que en 6º en todas las áreas hay algún/a alumno/a que no supera el área.

Conclusiones por competencias:

En el primer ciclo, casi todo el alumnado supera todas las competencias.

A partir del segundo ciclo, tan sólo un pequeño número de nuestro alumnado presenta bajo rendimiento en la comunicación lingüística y plurilingüe, las cuales podemos relacionar con las áreas que no son superadas o de forma muy ajustada.

En el tercer ciclo, hay un bajo rendimiento en las competencias lingüística, plurilingüe, matemática, emprendedora, cultural, social y digital.

De esta valoración se concluye que las actuaciones generales que vienen realizándose funcionan; sin embargo, debemos **mejorar el rendimiento académico en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés**, así como **favorecer las competencias en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y Plurilingüe**.

Además de la memoria, y de las actas de evaluación final, se recogen una serie de indicadores a los que hay que prestar especial atención:

INFANTIL

Dificultades en todas las dimensiones del lenguaje. Incide en este hecho la falta de estimulación por parte de las familias y el hecho de que en muchos casos su lengua materna no es el castellano (alto porcentaje de alumnado inmigrante).

Falta de atención, escucha activa, y el cumplimiento de las normas.

Poco desarrollo de la autonomía.

Alumnado con escaso bagaje de vivencias y experiencias.

PRIMARIA

Actitudes mejorables de convivencia.

Falta de atención – concentración.

Falta de organización.

Mejora de colaboración.

Poco desarrollo de la autonomía.

Momentos de atención cortos.

Rutinas de trabajo y estudio poco desarrolladas.
--

Necesidad de mucho apoyo visual y manipulativo.

Se incidirá por tanto, en mejorar y sistematizar dentro de una programación y coordinación establecidas las siguientes actuaciones:

Mejora del Rendimiento Escolar

En Infantil, establecimiento de actividades rutinarias, fácilmente previsible; fijar varios momentos de estimulación del lenguaje, provocar experiencias, actividades o situaciones de aprendizaje que impliquen a todo el alumnado.

En Primaria:

1. Favorecer agrupamientos flexibles para las áreas de Lengua y Matemáticas.
2. Optimizar el aprendizaje mediante el juego (ESTACIONES DE APRENDIZAJE, ABJ, etc.)
3. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo y de búsqueda de la información.
4. Realizar metodologías manipulativas que impliquen la creatividad del alumnado y la organización de los contenidos y aprendizajes, como lapbooks; exposiciones orales; cuadernos interactivos...
5. Importancia de la comprensión lectora de enunciados a partir de situaciones de experiencias reales y significativas...
6. Sistematizar el trabajo de problemas en un día concreto, favoreciendo la comprensión lectora de enunciados a partir de situaciones de experiencias reales y significativas.
7. Retomar las técnicas de trabajo individual (resúmenes, esquemas, visual thinking) desde las áreas de Ciencias.
8. Incidir en la comprensión del vocabulario de los enunciados.

Mejora de la Convivencia

1. Implicación de Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar.
2. Proponer e impulsar la formación de alumnos mediadores y alumnos ayudantes, como actuación para fomentar una convivencia positiva.
3. Establecimiento del rincón "boca - oreja" como medida o actuación frente a los conflictos.
4. Recreos activos.
5. Mejorar la convivencia en el centro con la ayuda y propuestas del alumnado a través de las de delegados/as.
6. Trabajar desde la Tutoría aspectos relacionados con la inteligencia emocional.
7. Implementar el aprendizaje cooperativo como estrategia metodológica para la inclusión favoreciendo con ello la cohesión grupal.
8. Enseñar al alumnado a dialogar, debatir, opinar, ... fomentando la escucha activa, siguiendo la forma de trabajo de los círculos de diálogo
9. Uso de refuerzos positivos mediante aplicaciones informáticas (ClassDojo).

Mejora en la organización y funcionamiento del centro.

1. Facilitar espacios y tiempos para realizar experimentos científicos, que favorezcan las metodologías activas y creativas.
2. Utilizar la sala de informática de manera reglada, para favorecer la competencia digital de nuestro alumnado.
3. Utilizar la biblioteca de manera más fluida para aprender a buscar información, clasificarla, tener criterio lector, préstamo de libros de conocimiento y lectura de ocio.
4. Posibilitar encuentros de carácter científico internivelares, espacios, tiempos y materiales para llevar a cabo experimentos y quizá culminar con una semana dedicada a la ciencia.

De todas las conclusiones y reflexiones efectuadas se presentan, a continuación, los **objetivos generales a desarrollar dentro del Plan de Mejora**, y sobre esos objetivos, cada equipo didáctico establecerá actuaciones para su consecución e indicadores para su evaluación.

OBJETIVOS GENERALES A PLANTEAR DENTRO DEL PLAN DE MEJORA

Sistematizar la programación, el registro y la coordinación de los apoyos ordinarios en todas las aulas para una mayor optimización de los mismos.

Mejorar el cálculo mental, operaciones matemáticas y la resolución de problemas en todos los cursos.

Mejorar todas las dimensiones de la lengua castellana (expresión, comprensión tanto oral como escrita) para facilitar el resto de aprendizajes.

Potenciar la expresión oral en lengua extranjera.

Impulsar las nuevas tecnologías como una herramienta de aprendizaje más.

Potenciar metodologías activas y creativas en las áreas de ciencias.

Desarrollar e impulsar la resolución de problemas con el fin de potenciar las habilidades sociales del alumnado.

Las acciones que se desarrollen para la consecución de objetivos y competencias clave y que habrán sido definidas por todo el profesorado en los equipos didácticos, serán evaluadas de manera continua a través de las CCP y los equipos didácticos, así como en las juntas de evaluación trimestrales. De esta forma, se observará la efectividad de las mismas y se valorará su continuidad o posible modificación.

Por otra parte, las actuaciones que se planteen para el desarrollo de los objetivos del Plan serán de carácter inclusivo y atenderán a la diversidad del alumnado, la mejora previsible de los resultados y del proceso de aprendizaje en general, y, por tanto, llegarán también al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Organización del centro

5.1. Datos identificativos del centro

Nombre del centro	CEIP SANTIAGO APÓSTOL		
Código de centro	22002119	Teléfono	974 39 02 03
Dirección	Calle Escuelas S/N		
Localidad	GRAÑÉN		
Inspector de referencia	ULISES FRAGA		

Correo electrónico	cpsaphuesca@educa.aragon.es
Fecha de aprobación por el Claustro	30 de octubre
Fecha de aprobación por el Consejo escolar	30 de octubre

5.2. Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos

	1º Infantil	2º Infantil	3º Infantil	1º Primaria	2º Primaria	3º Primaria	4º Primaria	5º Primaria	6º Primaria
Nº unidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alumnado	9	14	15	20	14	11	14	17	13

Nº total de alumnado del Centro: 127

Número de alumnado usuario del servicio de Comedor:

21 Infantil + 49 Primaria = **70**

Número de alumnado usuario del servicio de Transporte: 30

Ruta 46 = 16; Ruta 47 = 7; Ruta 48 = 7

Alumnado Becado: COMEDOR: 14 MATERIAL: 13

5.3. Personal del Centro

Personal docente:

EI	PRI	FI	FF	EF	MU	PT	AL	COM	ORI	RC	RE	RM
5	5	1		1	1	1	1			1	1	

Además, un día a la semana disponemos de los servicios de la Orientadora, del EOEIP de Huesca (por cuestiones organizativas del EOEIP la atención de la Orientadora se realiza todos los miércoles, a excepción del primer miércoles del mes que se realiza el jueves). Este curso disponemos también de una maestra de religión Evangélica 1 hora a la semana.

Personal no docente

Tipo de Personal	Número
Auxiliares de Ed. Infantil	0
Auxiliares de Ed. Especial	0
Auxiliares Administrativos	0
Oficiales de Mantenimiento/Conserjes	0
Monitoras de Comedor	4
Personal de cocina (cocinera + PESD)	2
Personal de Limpieza	1
Otros: monitoras de Transporte	3

5.4. Estructura organizativa

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTORA	Eva Mateo Torres
JEFA DE ESTUDIOS	Yolanda Gil Marco
SECRETARIA	M ^a Pilar Broto Guiral

TUTORÍAS	
3 AÑOS	Anna Balaguer Rodríguez
4 AÑOS	María Amparo Gabás Eito
5 AÑOS	Ana Congrios Viñao
1º PRIMARIA	M ^a Ángeles Domínguez Atarés
2º PRIMARIA	María Acín Ara
3º PRIMARIA	Amparo Martínez Carrasco
4º PRIMARIA	Josefa Sanchez Ortíz
5º PRIMARIA	Lucía Martínez Pueyo
6º PRIMARIA	Ana Tello Omedas

ESPECIALISTAS	
INGLÉS	María Amparo Gabás Eito (Infantil)/ José M ^a Elfau Gracia (1º,2º,3º,4º,5º y 6º EP)

ED. FÍSICA	Yolanda Gil Marco (1º, 2º y 3º) Josefa Sanchez Ortíz (4º) / José María Elfau (5º y 6º) /
MÚSICA	Lucía Martínez Pueyo
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Claudia García Bescós
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	Nazaret Guerrero Lanuza
FRANCÉS	Lucía Martínez Pueyo
RELIGIÓN CATÓLICA	Fátima Lozano Berdié
RELIGIÓN EVANGÉLICA	María Cendrero Palacín

REPRESENTANTE DEL EOEIP

Belén Quílez Cruz

COORDINADORAS

INFANTIL	Ana Congrios Viñao
PRIMER CICLO	María Acín Ara
SEGUNDO CICLO	Josefa Sánchez Ortíz
TERCER CICLO	Nazaret Guerrero Lanuza
C. BIBLIOTECA	M ^a Ángeles Domínguez Atarés
C. BIENESTAR	Nazaret Guerrero Lanuza
COFO	Ana Tello Omedas
COFO-TAP	José María Elfau Gracia

La adscripción del profesorado a las diferentes tutorías, así como la designación de coordinadores se ha hecho en cumplimiento de lo establecido en las instrucciones de inicio de curso, así como en el IIOF.

PROGRAMAS

Coros escolares	Lucía Martínez Pueyo
Centros Rurales de Innovación Educativa de Huesca CRIEH	Ana Tello Olmedas
Educación para la Salud	Eva Mateo Torres
Entorno Aragón	José María Elfau Gracia

CONSEJO ESCOLAR	
PRESIDENTE	Eva Mateo Torres
JEFA DE ESTUDIOS	Yolanda Gil Marco
SECRETARIA	M ^a Pilar Broto Guiral
PROFESORADO	Amparo Martínez Carrasco
	José María Elfau Gracia
	Ana Tello Olmedas
	Claudia García Bescós
	Josefa Sánchez Ortiz
PERSONAL DE ADM. Y SERVICIOS	Marta Lucía Canudo Gavín (cocinera)
FAMILIAS	María Luisa Abadía Bosque
	Mariana Gradinaru
REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	Carlos Sampérez Enguita (Alcalde de Grañén)

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	HORARIO	PERIODO
P. CORRESPONSABLES (Madrugadores)	8 a 9:30	Desde el 9 de septiembre.
COMEDOR	14:30 a 16:30	Desde inicio de curso.
AMYPA (actividades extraescolares)	15:30 a 16:30	Desde octubre.

5.5 Horario del alumnado

DÍAS LECTIVOS: 177

Festividades locales aprobadas por el Ayuntamiento: 10 de marzo y 22 de abril

HORARIO LECTIVO		
Jornada reducida	Del 9 al 13 de septiembre y todos los días lectivos de junio	9:30 a 13:30
Jornada continua	Del 16 de septiembre al 30 de mayo	9:30 a 14:30

De nuevo en el último Consejo Escolar fue aprobado el cambio de inicio del horario

lectivo a las 9:00 horas. Proceso que desde el equipo directivo se llevó a trámite.

Desde el curso 22-23 en el que se puso en marcha el PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES, el cual fue presentado con un inicio de la actividad lectiva a las 9:30, para que fuera aprobado por la Administración ya que de lo contrario nos hubiéramos encontrado de nuevo con la traba de incompatibilidad con el SERVICIO DE TRANSPORTE. Sin embargo, tal y como se nos notificó en agosto de 2021, desde el centro se seguirá solicitando que en la siguiente licitación de transporte se tenga en consideración.

El sentir generalizado, tanto del Claustro de Profesorado como del resto de la Comunidad Educativa, es de una desolación total pues, año tras año, vemos como el horario no depende de la decisión del centro, sino de las empresas a su servicio.

HORARIO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS

JUEVES 8 Y VIERNES 9:

PRIMER TURNO: de 10 a 11 horas.

SEGUNDO TURNO: de 12 a 13 horas.

LUNES 12 Y MARTES 13:

LOS 2 TURNOS DE 10 a 12 horas.

MIÉRCOLES 14:

LOS 2 TURNOS DE 9:30 a 13 horas.

JUEVES 15:

De 9:30 a 13:30 horas.

A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE:

De 9:30 a 14:30 horas. (Como el resto del alumnado del colegio).

5.6 Sesiones lectivas durante el curso

SESIONES	INFANTIL	SESIONES	PRIMARIA
9:30 – 10:30	1ª sesión	9:30 – 10:30	1ª sesión
10:30 -11:15	2ª sesión	10:30 – 11:15	2ª sesión
11:15 – 12:00	3ª sesión	11:15 – 12:00	3ª sesión
12:00 – 12:45	RECREO	12:00 – 12:30	RECREO
12:45 – 13:30	4ª sesión	12:30 -13:30	4ª sesión
13:30 – 14:30	5ª sesión	13:30 – 14:30	5ª sesión

En primaria quedan 3 sesiones de una hora y 2 sesiones de 45 min. En Infantil quedan 2 sesiones de una hora y 3 sesiones de 45 minutos.

El recreo de Infantil, siguiendo la organización del año pasado, tendrá una duración de 45 minutos pero coincidiendo con el alumnado de Educación Primaria (todo el alumnado en el recreo).

Criterios para la elaboración del horario del alumnado:

- Primeras horas del día para aquellas áreas que requieran de mayor rendimiento.
- Posibilidad de hacer coincidir el horario de ciencias en el ciclo para favorecer los proyectos e incluso actividades internivelares.
- Favorecer la consecución horaria de las áreas de ciencias.
- En relación a los apoyos ordinarios hacer coincidir en las áreas troncales de lengua y literatura y matemáticas.
- Dejar para los últimos períodos lectivos aquellas áreas que requieran de una actividad más lúdica.

5.7 Horario del Profesorado

37,5 h, de las cuales 30 horas semanales en el centro (24 horas lectivas + 6 complementarias, en 5 o 4 días) según el Pacto de Mesa Sectorial para la Recuperación y mejora de las condiciones laborales.

Queda resumido en la TABLA siguiente, presentada en el Proyecto de Tiempos Escolares.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 - 14:30	JORNADA LECTIVA				
14:30 - 15:30	COMIDA (E. 1) COORDINACIÓN (E.2 y E.3)	COMIDA (E. 2) COORDINACIÓN (E.1 y E.3)	COMIDA	COMIDA (E. 3) COORDINACIÓN (E.1 y E.2)	COORDINACIÓN TALLER (Equipos rotatorios)
15:30 - 16:30	TALLER (E.1)	TALLER (E.2)	TODOS/AS CLAUSTRO, CCP, COORDINACIÓN GENERAL, COMISIONES, FORMACIÓN	TALLER (E.3)	BIBLIOTECA (Equipos rotatorios)

16:30 - 17:00	TUTORÍA EQUIPO 1	TUTORÍA EQUIPO 2	CONSEJO ESCOLAR Reuniones informativas	TUTORÍA EQUIPO 3	
---------------------	-------------------------	-------------------------	--	-------------------------	--

De acuerdo con lo establecido en la Circular de la Dirección General de Personal de 27 de mayo de 2024 y teniendo en cuenta el Pacto de Mesa Sectorial de 21 de noviembre de 2022 y su ratificación según instrucciones de inicio de curso para la Recuperación y Mejora de las condiciones laborales del profesorado, las **horas dedicadas a actividades lectivas serán de 24 horas**, teniendo **6 horas complementarias** (5 de ellas fuera del horario lectivo y 1 dentro para el trabajo personal) cumpliendo así **30 horas de permanencia en el centro**.

En cuanto al recreo, tendrá consideración de lectiva en el horario del docente siempre que sea de permanencia con el alumnado; una de las horas complementarias se computará en el tiempo dedicado al recreo. Organización que se ve alterada en días de lluvia y sustituciones.

Los **miércoles** se emplearán para desarrollar los siguientes órganos de coordinación (**Claustro, CCP en coordinación general, comisiones y plan de formación**).

Mensualmente, se tendrá una sesión de claustro, una de CCP, una de comisiones y una de formación.

Las actividades de **los talleres** propuestos computarán como horas de permanencia en el centro. El taller de biblioteca, que se realizará los viernes, se llevará a cabo por uno de los tres equipos de forma rotatoria. Es por ello que, la semana que el profesorado atienda el taller, la hora complementaria que ese día se hace de 14:30-15:30, se realizará de 15:30-16:30.

Los días que no se realice el taller, se dedicará a **programación de aula** y coordinación de ciclo.

El horario para las **tutorías** se establecerá en función al equipo al que se pertenezca:

- Equipo 1: lunes, de 16:30 a 17 h.
- Equipo 2: martes, de 16:30 a 17 h.
- Equipo 3: jueves, de 16:30 a 17 h.

Las sesiones de tutoría con familias se establecen como norma general en horario de tarde, fuera del horario del proyecto, salvo que las familias soliciten otro horario.

El horario de **comedor** estará coordinado por al menos dos miembros del **Equipo Directivo** cada día pudiendo establecer turnos de vigilancia diaria.

En el caso de tener que sustituir a algún docente, el criterio para realizar las sustituciones es el siguiente: guardias, apoyos ordinarios, coordinaciones, COFO, COFOTAC, Bienestar, apoyos PT y AL y por último, mayores de 55 años.

PLANIFICACIÓN REFUERZO EDUCATIVO del P. de TIEMPOS ESCOLARES.

Los refuerzos educativos y los talleres dentro del Proyecto de Tiempos Escolares serán planificados por el equipo docente del centro. Los talleres propuestos son los siguientes:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Taller artístico	Taller Lógico-matemático		Taller de comunicación	Coordinación de los talleres Taller de Biblioteca

El alumnado participante en los talleres será propuesto por el claustro tras analizar los resultados del curso anterior y las evaluaciones iniciales. Se tendrá en cuenta si necesitan apoyo en áreas curriculares, si están en una situación social desfavorable y si van a tener un aprovechamiento positivo de los mismos.

Durante el mes de septiembre, cada equipo realizará una programación del taller y una memoria durante el mes de junio. Para ello, se ha establecido una coordinación para los talleres los viernes.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Equipo Directivo estableció la **distribución del profesorado** del centro (exceptuando a los miembros del equipo directivo) **en los siguientes equipos:**

Equipo 1: 3 tutores de INFANTIL + AL

Equipo 2: 1º - 2º - 3º + 4º (tutoras).

Equipo 3: 5º - 6º + PT + especialista de inglés

Por otra parte, hemos establecido un **cuadro con la rotación para los 4 talleres.**

De esta forma, para conseguir que el profesorado coincide en el centro y poder realizar adecuadamente las coordinaciones, llevó al Equipo Directivo a estructurar los **Equipos Didácticos o ciclos**, para un correcto funcionamiento del centro del siguiente modo:

INFANTIL: Tutoras de 3, 4 y 5 años + Eva Mateo (Apoyo Infantil + Dirección)

PRIMER CICLO: Tutoras de 1º y 2º + Claudia García (AL) + Mª Pilar Broto (Secretaria)

SEGUNDO CICLO: Tutoras de 3º y 4º + José María Elfau (Educación Física e Inglés)
+Yolanda (Educación Física y Jefatura de estudios)

TERCER CICLO: Tutoras de 5º y 6º + Nazaret Guerrero (PT)

Adjunto se presentan las tablas entregadas al profesorado para la organización de las horas complementarias.

EQUIPO 1: Tutores Infantil + AL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 – 15:30		CICLO INFANTIL AL (Aula)		Aula (ocasionalmente coord. INFANTIL con primer ciclo) AL (SEGUNDO CICLO)	Coord. Taller (rotativo)
15:30 – 16:30	TALLER		TODOS/AS CLAUSTRO, CCP, COORD. GENERAL, COMISIONES, FORMACIÓN		Taller biblioteca (ROTATIVO)
16:30 – 17:00	TUTORÍA				

EQUIPO 2: 1º - 2º - 3º - 4º

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 – 15:30	3º- 4º + Ed Física (SEGUNDO CICLO) 1º y 2º (AULA)			3º-4º + Inglés (AULA) 1º y 2º + AL (CICLO)	Coord. Taller (rotativo)
15:30 – 16:30		TALLER	TODOS/AS CLAUSTRO, CCP O COORD. GENERAL, COMISIONES, FORMACIÓN		
16:30 – 17:00		TUTORÍA			

EQUIPO 3: 5º - 6º + PT + especialista en Inglés

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 – 15:30	5º+ 6º (TERCER CICLO)	AULA			Coord. Taller (rotativo)
15:30 – 16:30			TODOS/AS CLAUSTRO, CCP O COORD. GENERAL, COMISIONES, FORMACIÓN	TALLER	
16:30 – 17:00				TUTORÍA	

TABLA CALENDARIO TALLERES DEL CURSO ESCOLAR 24-25

2024				2025							
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1 Do	1 Ma EQ 2	1 Vi <small>Todos los Santos</small>	1 Do	1 Mi <small>200 Nuevo</small>	1 Sá	1 Sá	1 Ma EQ 2	1	1 Do	1 Ma	1 Vi
2 Lu	2 Mi	2 Sá	2 Lu EQ 1	2 Ju	2 Do	2 Do	2 Mi	2 Vi	2 Lu	2 Mi	2 Sá
3 Ma	3 Ju EQ 3	3 Do	3 Ma EQ 2	3 Vi	3 Lu EQ 1	3 Lu EQ 1	3 Ju EQ 3	3 Sá	3 Ma	3 Ju	3 Do
4 Mi	4 Vi EQ 1	4 Lu EQ 1	4 Mi	4 Sá	4 Ma EQ 2	4 Ma EQ 2	4 Vi EQ 1	4 Do <small>200</small>	4 Mi	4 Vi	4 Lu
5 Ju	5 Sá	5 Ma EQ 2	5 Ju EQ 3	5 Do	5 Mi	5 Mi	5 Sá	5 Lu EQ 1	5 Ju	5 Sá	5 Ma
6 Vi	6 Do	6 Mi	6 Vi <small>Día de la Constitución</small>	6 Lu <small>Día de Reyes</small>	6 Ju EQ 3	6 Ju EQ 3	6 Do	6 Ma EQ 2	6 Vi	6 Do	6 Mi
7 Sá	7 Lu EQ 1	7 Ju EQ 3	7 Sá	7 Ma	7 Vi EQ 1	7 Vi EQ 1	7 Lu EQ 1	7 Mi	7 Sá	7 Lu	7 Ju
8 Do	8 Ma EQ 2	8 Vi EQ 2	8 Do <small>Inmaculada Concepción</small>	8 Mi	8 Sá	8 Sá	8 Ma EQ 2	8 Ju EQ 3	8 Do <small>Pentecostés</small>	8 Ma	8 Vi
9 Lu	9 Mi	9 Sá	9 Lu	9 Ju	9 Do	9 Do	9 Mi	9 Vi EQ 3	9 Lu	9 Mi	9 Sá
10 Ma	10 Ju EQ 3	10 Do	10 Ma EQ 2	10 Vi	10 Lu EQ 1	10 Lu	10 Ju EQ 3	10 Sá	10 Ma	10 Ju	10 Do
11 Mi	11 Vi EQ 2	11 Lu EQ 1	11 Mi	11 Sá	11 Ma EQ 2	11 Ma EQ 2	11 Vi EQ 2	11 Do	11 Mi	11 Vi	11 Lu
12 Ju	12 Sá <small>Fiesta Nacional</small>	12 Ma EQ 2	12 Ju EQ 3	12 Do	12 Mi	12 Mi	12 Sá	12 Lu EQ 1	12 Ju	12 Sá	12 Ma
13 Vi	13 Do	13 Mi	13 Vi EQ 3	13 Lu EQ 1	13 Ju	13 Ju EQ 3	13 Do	13 Ma EQ 2	13 Vi	13 Do	13 Mi
14 Sá	14 Lu EQ 1	14 Ju EQ 3	14 Sá	14 Ma EQ 2	14 Vi	14 Vi EQ 2	14 Lu	14 Mi	14 Sá	14 Lu	14 Ju
15 Do	15 Ma EQ 2	15 Vi EQ 3	15 Do	15 Mi	15 Sá	15 Sá	15 Ma	15 Ju EQ 3	15 Do	15 Ma	15 Vi <small>Asunción de la Virgen</small>
16 Lu	16 Mi	16 Sá	16 Lu	16 Ju EQ 3	16 Do	16 Do	16 Mi	16 Vi EQ 1	16 Lu	16 Mi	16 Sá
17 Ma	17 Ju EQ 3	17 Do	17 Ma	17 Vi EQ 1	17 Lu EQ 1	17 Lu	17 Ju <small>Jueves Santo</small>	17 Sá	17 Ma	17 Ju	17 Do
18 Mi	18 Vi EQ 3	18 Lu EQ 1	18 Mi	18 Sá	18 Ma EQ 2	18 Ma	18 Vi <small>Viernes Santo</small>	18 Do	18 Mi	18 Vi	18 Lu
19 Ju	19 Sá	19 Ma EQ 2	19 Ju	19 Do	19 Mi	19 Mi <small>San José</small>	19 Sá	19 Lu EQ 1	19 Ju	19 Sá	19 Ma
20 Vi	20 Do	20 Mi	20 Vi	20 Lu EQ 1	20 Ju EQ 3	20 Ju	20 Do <small>Domingo de Pascua</small>	20 Ma EQ 2	20 Vi	20 Do	20 Mi
21 Sá	21 Lu EQ 1	21 Ju EQ 3	21 Sá	21 Ma EQ 2	21 Vi EQ 2	21 Vi	21 Lu <small>Lunes de Pascua</small>	21 Mi	21 Sá	21 Lu	21 Ju
22 Do	22 Ma EQ 2	22 Vi EQ 1	22 Do	22 Mi	22 Sá	22 Sá	22 Ma	22 Ju EQ 3	22 Do	22 Ma	22 Vi
23 Lu	23 Mi	23 Sá	23 Lu	23 Ju EQ 3	23 Do	23 Do	23 Mi	23 Vi EQ 2	23 Lu	23 Mi	23 Sá
24 Ma	24 Ju EQ 3	24 Do	24 Ma <small>Nochebuena</small>	24 Vi EQ 2	24 Lu EQ 1	24 Lu EQ 1	24 Ju	24 Sá	24 Ma	24 Ju	24 Do
25 Mi	25 Vi EQ 1	25 Lu EQ 1	25 Mi <small>Nochevieja</small>	25 Sá	25 Ma EQ 2	25 Ma EQ 2	25 Vi	25 Do	25 Mi	25 Vi	25 Lu
26 Ju	26 Sá	26 Ma EQ 2	26 Ju	26 Do	26 Mi	26 Mi	26 Sá	26 Lu EQ 1	26 Ju	26 Sá	26 Ma
27 Vi	27 Do <small>Horario de invierno</small>	27 Mi	27 Vi	27 Lu EQ 1	27 Ju EQ 3	27 Ju EQ 3	27 Do	27 Ma EQ 2	27 Vi	27 Do	27 Mi
28 Sá	28 Lu EQ 1	28 Ju EQ 3	28 Sá	28 Ma EQ 2	28 Vi EQ 3	28 Vi EQ 3	28 Lu EQ 1	28 Mi	28 Sá	28 Lu	28 Ju
29 Do	29 Ma EQ 2	29 Vi EQ 2	29 Do	29 Mi			29 Sá	29 Ma EQ 2	29 Ju EQ 3	29 Do	29 Ma
30 Lu EQ 1	30 Mi	30 Sá	30 Lu	30 Ju EQ 3			30 Do <small>Horario de verano</small>	30 Mi	30 Vi EQ 3	30 Lu	30 Mi
31 Ju EQ 3			31 Ma <small>Nochevieja</small>	31 Vi EQ 3			31 Lu EQ 1	31 Sá		31 Ju	31 Do

5.8 La planificación y justificación del horario de autonomía del centro

El horario de autonomía de centro debe utilizarse para el desarrollo de los programas autorizados y los planes de mejora o para potenciar las áreas de conocimiento y las competencias clave, contextualizado a la realidad del centro y dirigido prioritariamente a la prevención del fracaso escolar. Se debe justificar en la PGA.

Al inicio del presente curso escolar se procedió al ajuste de todos los cursos al mismo horario, según el horario semanal mínimo por áreas de conocimiento y cursos. Quedando de la siguiente manera:

- Se ha procedido cumpliendo los horarios mínimos establecidos por ley, total: 1350 min.
- Este curso pasado se aprobó quitar el extra de proyecto de centro que había en ciencias, plástica y música y dejarlas al mínimo a 1 hora , quedando 300 MINUTOS.
- De esta forma se ha añadido 30 minutos al área de matemáticas y 30 minutos al área de lengua 30 minutos, quedando 300 minutos.
- El resto de áreas permanecen igual que el curso pasado
- El resultado es que se dedica más tiempo en las áreas con más dificultades.

LA DE HOBARTO E. AUTONOMÍA CENTRO D EL CEF SAN SANTIAGO APÓSTOL													
1ª PRIMARIA													
MINUTOS	LENGUA	MATES	C. NATURALES	C. SOCIALES	PLASTICA	MUSICA	EF	ING	REL/VALORES	TUT	FRANCÉS		
POR LEY	240	225	90	90	60	60	180	150	60	45	0		
PR.CENTRO	60	75						15	0	0			
TOTAL	300	300	90	90	60	60	180	165	60	45	0		1350
1/4 DE H.	20	20	6	6	4	4	12	11	4	3	0		90
2ª PRIMARIA													
MINUTOS	LENGUA	MATES	C. NATURALES	C. SOCIALES	PLASTICA	MUSICA	EF	ING	REL/VALORES	TUT	FRANCÉS		
POR LEY	240	225	90	90	60	60	180	150	45	45	0		
PR.CENTRO	60	75						15	0	0			
TOTAL	300	300	90	90	60	60	180	165	45	45	0		1350
1/4 DE H.	20	20	6	6	4	4	12	12			0		90
3ª PRIMARIA													
MINUTOS	LENGUA	MATES	C. NATURALES	C. SOCIALES	PLASTICA	MUSICA	EF	ING	REL/VALORES	TUT	FRANCÉS		
POR LEY	240	225	90	90	60	60	180	150	60	45	0		
PR.CENTRO	60	75						15	0	0			
TOTAL	300	300	90	90	60	60	180	165	60	45	0		1350
1/4 DE H.	20	20	6	6	4	4	12	11	4	3	0		90
4ª PRIMARIA													
MINUTOS	LENGUA	MATES	C. NATURALES	C. SOCIALES	PLASTICA	MUSICA	EF	ING	REL/VALORES	TUT	FRANCÉS		
POR LEY	240	225	90	90	60	60	180	150	45	45	0		
PR.CENTRO	60	75						15	0	0			
TOTAL	300	300	90	90	60	60	180	165	45	45	0		1350
1/4 DE H.	20	20	6	6	4	4	12	12	e	i	0		90
5ª PRIMARIA													
MINUTOS	LENGUA	MATES	C. NATURALES	C. SOCIALES	PLASTICA	MUSICA	EF	ING	REL/VALORES	TUT	FRANCÉS	E. Valores Cívicos	
POR LEY	240	225	90	90	60	60	135	150	60	45	90	45	
PR.CENTRO	30	30							0	0			
TOTAL	270	255	90	90	60	60	135	150	60	45	90	45	1350
1/4 DE H.	18	17	6	6	4	4	10	10	4	3	6	3	90
6ª PRIMARIA													
MINUTOS	LENGUA	MATES	C. NATURALES	C. SOCIALES	PLASTICA	MUSICA	EF	ING	REL/VALORES	TUT	FRANCÉS	E. Valores Cívicos	
POR LEY	240	225	90	90	60	60	135	150	60	45	90	45	
PR.CENTRO	30	30							0	0			
TOTAL	270	255	90	90	60	60	135	150	60	45	90	45	1350
1/4 DE H.	18	17	6	6	4	4	10	10	4	3	6	3	90

CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES DEL ALUMNADO.

En cuanto a las sesiones de evaluación y la entrega de boletines de información a las familias, se recoge en la siguiente tabla:

EVALUACIONES INICIALES	
LUNES 30 SEPTIEMBRE	3º Y 4º
MARTES 1 OCTUBRE	INFANTIL
MIÉRCOLES 2 OCTUBRE	5º Y 6º
JUEVES 3 OCTUBRE	1º Y 2º

1ª EVALUACIÓN	
LUNES 16 DICIEMBRE	3º Y 4º
MARTES 10 DICIEMBRE	INFANTIL
MIÉRCOLES 11 DICIEMBRE	5º Y 6º
JUEVES 12 DICIEMBRE	1º Y 2º

ENTREGA BOLETINES: 18 DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN	
LUNES 17 MARZO	3º Y 4º
MARTES 18 MARZO	INFANTIL
MIÉRCOLES 19 MARZO	5º Y 6º
JUEVES 20 MARZO	1º Y 2º

ENTREGA BOLETINES: 28 MARZO

3ª EVALUACIÓN	
LUNES 9 JUNIO	3º Y 4º
MARTES 10 JUNIO	INFANTIL
MIÉRCOLES 11 JUNIO	5º Y 6º
JUEVES 12 JUNIO	1º Y 2º

ENTREGA BOLETINES: 19 JUNIO

6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente



Los **órganos de gobierno** velan para que las actividades del centro se desarrollen de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, para la efectiva realización de los fines de la educación, establecidos en las leyes y en las disposiciones vigentes, y para promover la calidad de la enseñanza. Además, garantizan, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los alumnos, profesores, padres de los alumnos y personal de la administración y servicios y velan por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo favorecen la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación.

Por su parte, la finalidad de la **coordinación docente** es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia. Las funciones, tareas y responsabilidades de cada uno de los órganos del centro quedan recogidas en nuestro Reglamento de régimen interior. A continuación, establecemos en un cuadro cada uno de los objetivos planteados y el órgano responsable.

Objetivo	Órgano responsable	Tareas	Tiempo realización	Evaluación
<p>Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Programaciones didácticas...) a la normativa derivada de la LOMLOE y ORDEN ECD/866/2024 del 25 de julio.</p>	<p>Equipos didácticos.</p> <p>CCP</p>	<p>Características del centro del PE.</p> <p>Desarrollo Plan Acogida.</p> <p>Actuaciones Plan de Igualdad</p> <p>Redacción Plan Digital.</p> <p>Programaciones: Revisión y modificación.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis de resultados y del proceso realizado una vez al trimestre.</p>

<p>Aplicar los nuevos cambios normativos establecidos en la Orden ECD/866/2024 del 25 de julio, en relación a la evaluación</p>	<p>Equipo Directivo Claustro. CCP. Equipos didácticos Equipo de Orientación.</p>	<p>Aplicación de todos los cambios necesarios en los diferentes documentos, planes, metodologías, evaluación.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis y valoración después de su aplicación.</p>
<p>Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar y de ideación suicida, de violencia de género y de violencia sexual.</p>	<p>Claustro. CCP. Equipos didácticos Equipo de Orientación. Consejo Escolar</p>	<p>Actuaciones recogidas en Plan Convivencia y en el POAT. Apertura de protocolos ante la menor duda. Concretar actuaciones para desarrollar proyecto innovación.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis de resultados y del proceso realizado una vez al trimestre.</p>
<p>Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.</p>	<p>Claustro. CCP. Equipos didácticos Equipo de Orientación Equipo Directivo</p>	<p>Aplicación de todas las actuaciones recogidas en ambos planes.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis de resultados y del proceso realizado una vez al trimestre.</p>
<p>Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje- enseñanza.</p>	<p>Equipo Directivo. Claustro Familias AMYPA</p>	<p>Fomento de la participación de toda la comunidad escolar a través de distintas actividades, tareas (asambleas, delegados, Dinantia, reuniones conjuntas o individuales, charlas a</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis de resultados por parte de los sectores implicados.</p>

		familias).		
Adecuación del Plan Digital de centro a este curso escolar, en colaboración con el Centro de profesorado de ámbito, para fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado.	Equipo Directivo COFOTAP COFO	Planificación y supervisión de actividades. Realización del plan de Formación enfocado a la competencia digital.	Todo el curso	Análisis de resultados por parte de los sectores implicados.
Potenciar una educación que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.	Equipos didácticos	Propuesta de metodologías de acceso a nuevos conocimientos.	Todo el curso	Análisis y valoración en juntas de evaluación.
Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares.	Claustro. CCP. Equipos didácticos Equipo de Orientación. Equipo Directivo	Seguimiento de las programaciones didácticas, POAT, PAD y Plan de Mejora 24-25. Aplicación programa COGEST	Todo el curso	Análisis y valoración trimestralmente.
Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.	Equipo Directivo CCP. Reunión con EOEIP	Seguimiento del PAD y Plan de Mejora 24-25.	Todo el curso	Análisis y valoración trimestralmente.
Fomentar la competencia digital del alumnado.	Claustro. CCP. Equipos didácticos Equipo Directivo	Planificación de actividades a nivel de aula relacionadas con la competencia digital	Todo el curso	Análisis y valoración trimestralmente
Potenciar procesos y	Coordinador del	Actuaciones que	Todo el	Análisis por parte

programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Programa. Coordinación docente. Equipo Directivo.	desarrollen el Plan Innovación. Reuniones de coordinación (trasmisión información).	curso	de los profesionales implicados, alumnado y familias.
Favorecer actuaciones, programas, proyectos y sistemas organizativos que mejoren la igualdad de oportunidades en el ámbito rural.	Coordinador de Convivencia Coordinador Observatorio Equipo Directivo	Comisión de Convivencia e Igualdad Observatorio de Convivencia	Todo el curso	Análisis por parte de los profesionales implicados
Consolidar el PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES	Equipo directivo. Claustro. Consejo Escolar.	Revisión y memoria del proyecto.	Todo el curso y final de curso.	Todo la comunidad educativa
Volver a proponer cambio de horario del centro , sin que este último se vea supeditado al transporte escolar.	Equipo directivo. Consejo escolar	Propuesta de cambio de horario aprobado en junio en Consejo Escolar.	Primer trimestre	Análisis de los resultados obtenidos y toma de decisiones.
Finalizar Plan de Acogida del centro y reelaborar el Plan de Atención a la Diversidad	Equipo directivo EOEIP. AL y PT.	Redacción final. Difusión.	Durante el curso escolar	Análisis por parte de los docentes implicados.
Mejora de las instalaciones	Equipo Directivo	Reuniones con el Ayuntamiento	Todo el curso	Análisis trimestral.
Cambio en las reuniones de la CCP	CCP	Reuniones mensuales	Todo el curso	Análisis trimestral
Tener formación presencial útil sobre competencia digital e implantación del SIGAD	Plan de Formación	Manejo Plataformas y recursos del centro. Formación para cambio de documentos.	Durante el curso escolar	Análisis por parte de los docentes implicados.

Mayor concreción en las reuniones generales de trabajo, evaluaciones, así como CCP y Claustros.	Equipo Directivo	Plan actuación mensual.	Durante el curso escolar	Análisis por parte de los docentes implicados.
Utilización reglada aula de informática, así como de la Biblioteca y el aula de desdoblés, sala espejos y pabellón.	Claustro	Establecimiento reserva espacios	Todo el curso escolar	Análisis trimestral.
Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación en Educación Infantil	Equipo Infantil	Adecuación de PC y programación.	Primer y segundo trimestre	Análisis por parte de los docentes implicados
Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo en Educación Infantil.	Equipo Infantil	Actuaciones prevención e intervención tempranas	Todo el curso.	Análisis por parte de los docentes implicados
Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria.	Equipos didácticos Infantil – Primer ciclo	Actuaciones que garanticen la coherencia entre etapas.	Primer y Tercer trimestre	Análisis por parte de los docentes implicados.
Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas desde un enfoque competencial.	Equipos didácticos de Primaria. C.C.P.	Adecuación de PC y programación.	Primer y segundo trimestre	Análisis por parte de los docentes implicados.
Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente.	Equipos didácticos	Establecer referentes e instrumentos de evaluación.	Todo el curso	Análisis de los resultados obtenidos al final del proceso.

7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar

El Plan de Atención a la Diversidad es el documento que recoge el conjunto de actuaciones (adaptaciones del currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos) que un

centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas, generales y particulares, de todo el alumnado.

Las concreciones del Plan de Atención a la Diversidad quedan reflejadas en esta Programación General Anual indicando aquellos casos concretos de necesidades educativas y medidas generales a adoptar (casos de alumnos que no promocionan o que promocionan con algún área no superada) y también los casos de necesidades específicas de apoyo educativo con sus medidas específicas básicas o extraordinarias (alumnos ACNEAE). Para ello, se tienen en cuenta los resultados de la evaluación final del curso anterior y la inicial del presente.

En el P.A.D. se deben concretar el análisis y realidad actual del centro, la determinación de los objetivos a conseguir, las medidas que se llevarán a cabo y los recursos tanto humanos como materiales y didácticos que se van a utilizar de forma temporal o permanente, y el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión del mismo, todo ello sin perder de vista en todas las actuaciones el principio de inclusión. Aun cuando las familias no deben autorizar alguna de las medidas propuestas siempre deben ser informadas por el tutor de las medidas adoptadas.

Todo el profesorado del centro es corresponsable de la respuesta educativa de todo el alumnado, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo. Los especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) contribuirán preferentemente a la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pero, cuando exista disponibilidad horaria, pueden realizar labores de apoyo a otro alumnado.

El nuevo Decreto 164/ 2022, define al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por desconocimiento grave de la lengua, por trastornos de atención o aprendizaje, por altas capacidades, por incorporación tardía al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar y por situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Para alumnado con necesidades educativas especiales es prescriptivo realizar su revisión en los cambios de etapa (3º de EI y 6º de EP) por lo que deben planificarse las actuaciones

que corresponden, a comienzo del curso escolar, junto con la orientadora del centro.

En la organización general de apoyos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los apoyos especializados se realizarán preferentemente en el aula ordinaria y con un enfoque inclusivo para posibilitar, además del aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado.
- El objetivo de los apoyos debe dirigirse a una atención personalizada a través de la adecuación de los contenidos, la elección de estrategias adaptadas, materiales y actividades de apoyo específicos, utilización de apoyos técnicos...

Concreción para el presente curso, basada en las necesidades detectadas por la AL y PT del curso 23/24, a través de las evaluaciones finales y de las evaluaciones iniciales del curso 24/25 así como sus intervenciones en las aulas (NO FIGURAN LOS NOMBRES POR PROTECCIÓN DE DATOS).

NIVEL	Necesidades Educativas	Horas PT / AL / otros apoyos	Propuestas
3 años	Dificultades en la articulación	30 min (AL), Apoyo (1h)	Intervención AL.
3 años	Desconocimiento del idioma	30 min (AL), Apoyo (1h)	Intervención AL.
3 años	Desconocimiento del idioma	30 min (AL), Apoyo (1h)	Intervención AL.
3 años	Desconocimiento del idioma	30 min (AL), Apoyo (1h)	Intervención AL.
4 años	ACNEE: Retraso Global del Desarrollo	5 h (PT) 1 h 30 min (AL), Apoyos (12, 15)	Intervención PT.
4 años	Dificultades en el lenguaje oral.	1 h 30 min (AL), Apoyos (12 h 15 min)	Intervención AL. Pendientes de intervención con Atención Temprana
4 años	Dificultades en el lenguaje oral.	1 h 30 min (AL), Apoyos (12 h 15 min)	Intervención AL.
5 años	Dificultades en el lenguaje oral	4 h 30 min (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL. Pendientes de comunicación con Atención Temprana.
5 años	Dificultades en el lenguaje oral	4 h 30 min (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL. Pendientes de comunicación con Atención Temprana.
5 años	Dificultades en el lenguaje oral y en la conducta.	4 h 30 min (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL.

5 años	Dificultades en el aprendizaje.	4 h 30 min (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL.
5 años	Dificultades en el lenguaje y la atención.	4 h 30 min (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL.
5 años	Desconocimiento del idioma.	4 h 30 min (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL.
5 años	Dificultades en la articulación	1 h (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL.
5 años	Dificultades en la articulación	1 h (AL), Apoyos (2h)	Intervención AL.
1º EP	Dificultades en el aprendizaje, en la atención y en el lenguaje oral.	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en el aprendizaje y en el lenguaje oral.	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en el aprendizaje y en el lenguaje oral.	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en el aprendizaje, en la atención	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en el aprendizaje, en la atención y en el lenguaje oral.	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en comprensión y expresión del castellano, interiorización de los conceptos y en atención	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en comprensión y expresión del castellano, interiorización de los conceptos y en atención	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en el aprendizaje y en el lenguaje oral.	3 h 45 min (AL), Apoyos 3 h 45 min	Intervención AL.
2º EP.	Dificultades en el lenguaje oral y en el aprendizaje.	1 h (AL), 3 h 15 min (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención PT y AL.
2º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	4 h 15 min (PT), Apoyos (2 h 45 min)	Intervención PT.
2º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	5 h 15 min (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención PT.
2º EP	Dificultades en lenguaje y matemáticas.	2 h (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención PT.
2º EP	Dificultades en lenguaje y matemáticas.	2 h (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención PT.

2º EP	ACNEE: capacidad intelectual límite	2 h (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención PT.
2º EP	ACNEE: trastorno del lenguaje	2 h (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención PT.
3º EP.	Dificultades en el lenguaje oral (dislalias) y en la motricidad fina.	4 h (AL) y Apoyos (45 min)	Intervención AL.
3º EP.	Dificultades en la lectoescritura	4 h (AL) y Apoyos (45 min)	Intervención AL.
3º EP.	Dificultades en mantener la atención en gran grupo.	4 h (AL) y Apoyos (45 min)	Intervención AL.
4º EP.	ACNEE: Discapacidad física y orgánica	4h 45 min (PT), Apoyos (1 h 45 min)	Intervención PT.
4º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	5 h 45 min (PT), Apoyos (1 h 45min)	Intervención PT.
5º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje y en la adquisición del castellano.	2 h (PT) Apoyos (1 h 15 min)	Intervención PT.
5º EP.	Plan de Seguimiento y ampliación	45 min (PT)	Intervención PT.
5º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje	2 h (PT) Apoyos (1 h 15 min)	Intervención PT.
5º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje	2 h 45 min (PT) Apoyos (1 h 15 min)	Intervención PT.
6º EP.	ACNEE: Trastorno del Lenguaje.	1 h 30 min (AL), Apoyos (1 h 30 min)	Intervención AL.
6º EP.	ACNEAE: Trastorno de Atención o Aprendizaje. (lectura y expresión escrita)	Apoyos (1 h 30 min)	Intervención AL
6º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje.	Apoyos (1 h 30 min)	Intervención AL
6º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje, escaso vocabulario.	Apoyos (1 h 30 min)	Intervención AL
6º EP.	Plan de Seguimiento y ampliación	45 min (PT)	Intervención PT.

8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), estará dirigido al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumno/a. Favorecerá la socialización y formará

parte de la actividad docente del profesorado.

Cada grupo de alumnos/as tiene su tutor/a que velará por la atención personalizada, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica.

El tutor/a es el que coordina las relaciones de los docentes con las familias, por lo tanto tendrá una relación constante. Se realizan a lo largo del curso tres reuniones generales con el conjunto de padres/madres y al menos una entrevista individual.

El tutor/a colabora con los diferentes profesionales del ámbito educativo con el objeto de conseguir, para todo el alumnado, una atención personalizada que posibilite el máximo éxito escolar. Las familias del alumnado que presentan dificultades de aprendizaje serán debidamente informadas.

Las actuaciones concretas que se van a realizar este curso son:

PRINCIPIO DE CURSO		
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
Actividades de acogida y emocionales. Periodo de adaptación. Normas de funcionamiento. Normas de convivencia y las establecidas en el Plan de Contingencia en caso necesario. Evaluación Inicial.	Dinámicas de acogida, desarrollo del Plan de Acogida. Recogida de información de anteriores tutores y especialistas, así como del expediente personal. Reelaboración, adecuándose a los contenidos trabajados, de la evaluación inicial. Programación de las tutorías del curso.	Acogida. Recogida de información relevante. Reunión inicial en horario y fecha establecida. Comunicación bidireccional Plataforma Dinantia.
DURANTE EL CURSO		
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS

<p>Tutorías con actividades de organización, emocionales y de relajación que incluyen:</p> <p>Autoconocimiento, aceptación de sí mismo, conocimiento de los demás, autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol.</p> <p>Relación con el grupo, resolución de conflictos, habilidades de comunicación.</p> <p>Aprender a aprender, técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Hábitos saludables.</p> <p>Registros anecdóticos.</p> <p>Evaluación continua.</p>	<p>Concreción de la respuesta educativa del alumnado en función de la evaluación inicial.</p> <p>Seguimiento de la evolución de los aprendizajes.</p> <p>Valoración de las necesidades educativas y elaboración de los planes de apoyo y refuerzo.</p> <p>Seguimiento de los Planes.</p> <p>Seguimiento y control del proceso de socialización y relación del alumnado.</p>	<p>Reuniones individuales con las familias (al menos 3 al año)</p> <p>Información sobre los planes de apoyo y refuerzo. Registro y firma de tutorías.</p> <p>Información de los resultados académicos a través del boletín trimestral de notas.</p> <p>Reunión sobre temas de interés y temas concretos de cada grupo clase.</p>
FIN DE CURSO		
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
<p>Evaluación final e individualizada.</p>	<p>Coordinación para concretar la respuesta educativa del alumno/a a partir de la evaluación final.</p> <p>Valoración de la promoción al curso o etapa siguiente.</p> <p>Determinación de las necesidades educativas.</p> <p>Elaboración de las medidas a adoptar para el curso siguiente si no se han superado alguna de las áreas, si no promociona o sigue habiendo necesidades específicas.</p> <p>Realización de los informes finales de curso y de los planes de refuerzo y apoyo.</p> <p>Dar de baja o no a un alumno ACNEAE</p>	<p>Reunión individual con los padres y madres.</p> <p>Información de la decisión de no promoción o de promoción al curso siguiente con áreas no superadas.</p> <p>Dar a conocer cuál será el Plan de apoyo y refuerzo a realizar.</p> <p>Registro y firma de tutorías.</p> <p>Informar de los resultados obtenidos en la evaluación final.</p> <p>Informar de los resultados obtenidos en la evaluación individualizada.</p>

8.1. Temporalización y concreción de las acciones programadas

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A) Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento estructura-grupo Facilitar integración alumnado Organizar funcionamiento clase 	<p>1.- Intercambio de información con las familias con cuestionarios y entrevistas</p> <p>2.- Observación sistemática e incidental del alumnado.</p> <p>3.- Actividades de creación y fortalecimiento del grupo.</p>	<p>1.- Septiembre</p> <p>2.- Curso escolar</p> <p>3.- Sept/Octubre</p>	<p>1.- Tutora</p> <p>2.- Tutora y equipo docente</p> <p>3.- Tutora y equipo docente</p>	<p>1.- Guión- entrevista, y cuestionario.</p> <p>2.- Instrumentos de observación: registro de adaptación.</p> <p>3.- Materiales y recursos del aula.</p>
<p>B) Personalización de Enseñanza/Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar adquisición hábitos y rutinas. Seguimiento aprendizaje Alumnado Detección NEE y adaptar procesos enseñanza/aprendizaje. 	<p>1.- Practicar hábitos con estrategias adecuadas.</p> <p>2.- Observar trabajo, estilo de aprendizaje, actitud y análisis de tareas.</p> <p>3.- Aplicar adaptaciones iniciales.</p> <p>4.- Coordinación con resto personal y EOEIP</p>	<p>1.- Curso escolar-</p> <p>2.- Curso escolar.</p> <p>3.- Curso escolar</p> <p>4.- Puntualmente.</p>	<p>1.- Profesorado</p> <p>2.-Tutora/equipo docente</p> <p>3.- Tutoras y especialistas</p> <p>4.- Tutor/profs/E.O.</p>	<p>1.- Material curricular</p> <p>2.- Registros, producciones del alumnado..</p> <p>3.- Programación Curricular</p> <p>4.- Reuniones de coordinación</p>
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar conocimiento del Centro y etapa Infantil. Recoger información de las familias. Informar proceso educativo. Facilitar asesoramiento a las familias. Facilitar la participación de la familia en el centro y el aula. 	<p>1.- Información en reunión colectiva.</p> <p>2.- Tutoría individual.</p> <p>3.- Tutorías periódicas sobre proceso educativo de hijos/as.</p> <p>4.- Registro de asistencia, materiales y autorizaciones.</p> <p>5.- Participar en talleres, fiestas, proyectos y actividades de aula.</p>	<p>1.- Septiembre- Octubre</p> <p>2.- Los tres trimestres.</p> <p>3.- Curso escolar</p> <p>4.- Curso escolar</p> <p>5.- Curso escolar</p>	<p>1.-Tutora/profesorado 2.- Tutora</p> <p>3.- Tutora</p> <p>4.- Tutora/profesorado</p> <p>5- Profs del Ciclo/ Equipo Directivo</p>	<p>1.-PEC,P.Curricular Programación</p> <p>2.- Programación</p> <p>3.- Observación / Evaluación</p> <p>4.- Registros profs</p> <p>5.- Instalaciones y medios</p>
<p>D) Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar tiempos/recursos para la convivencia Mecanismos de convivencia en aula Trabajo grupal de actitudes 	<p>1.- Inclusión en Programación de contenidos actitudinales.</p> <p>2.- Puesta en marcha de las normas del aula</p>	<p>1.- Curso escolar</p> <p>2.- Primer trimestre</p>	<p>1.- Tutora/profs</p> <p>2.- Tutora/profs</p>	<p>1.- Materiales del aula.</p> <p>2.- Materiales del aula.</p>

PARA 1º Y 2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A) Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas Básicas de comunicación • Respeto material propio/ajeno • Convivir y respetar diferencias • Colaboración y ayuda compañeros • Solución pacífica de problemas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrevista tutor/a anterior y expediente 2.- Acogida e integración de nuevo alumnado 3.- Organización del grupo-clase mediante tutoría grupal 4.- Empleo de instrumentos de observación individuo/grupo 5.- Puesta en común con equipo docente y EOEIP. 6.- Empleo de Técnicas Sociométricas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Septiembre 2.- Septiembre 3.- Primer trimestre 4.- Curso escolar 5.- Trimestral 6.- Puntual 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a 2.- Tutor/a 3.-Tutor/a /profesorado. 4.- EOEIP 5.- EOES 6.- Tutor/a/EOEIP 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Expediente académico 2.-Materiales de tutoría 3.-Programación y materiales 4.-Escalas, cuestionarios 5.-Reunión de coordinación 6.-Test sociométrico
<p>B) Personalización del proceso de enseñanza/aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento proceso Enseñanza /Aprendizaje. • Detección dificultades aprendizaje y NEEs • Coordinación programaciones e intervenciones educativas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coordinación de programación con los demás profesores. 2.- Inclusión en programación de actividades adaptadas a alumnado con ritmos lentos de aprendizaje. 3.- Demanda diaria de hábitos de trabajo (presentación, agenda escolar,..) 4.- Respuestas correctivas ante dificultades aprend, Grupo 5.- Puesta en común ante posibles NEEs de una alumno/a 6.- Elaboración conjunta y aplicación de la A.C. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mensual 2.- Trimestral 3.- Curso escolar 4.- Curso escolar 5.- Curso escolar 6.- Curso escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a /profesorado 2.- Profesorado 3.- Profesorado 4.- Profesorado 5.- Profesorado/AD/EOEIP 6.- Profesorado/AD/EOEIP 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Programación y materiales 2.- Programación 3.-Material Escolar y agenda 4.-Materiales curriculares 5.-Reunión de coordinación 6.-Actuaciones generales (plan de apoyo, adaptaciones curriculares...)
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información a padres o tutores legales sobre características y actitudes de los hijos/as.. • Informar , asesorar y orientar a los padres/madres.. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutorías colectivas sobre planteamientos educativos. 2.- Tutorías individuales informativas y de colaboración 3.- Orientación familiar sobre temas educativos y recursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Octubre/ puntual. 2.- Curso escolar 3.- Puntual 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Tutor/a/ profesorado 2.-Tutor/a/Padres 3.-Equipo directivo/ profesorado 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-PEC, Programación 2.-Material escolar. 3.-Materiales educativos

<p>D) Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer características personales de cada alumno/a • Desarrollar las actitudes y valores del alumnado en pos de la convivencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reuniones para unificar normas y abordarlas de forma coordinada y compartida 2.- Usar estrategias motivadoras para implicar al alumnado 3.- Tutorías personalizadas con alumnos/as registrando acuerdos y compromisos. 4.- Reuniones para tomar decisiones ante conductas inapropiadas 5.- Programación de actividades de grupo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Curso escolar 2.- Primer trimestre 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a/ profesorado 2.- Tutor/a/ profesorado 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales de tutoría 2.- Materiales de tutoría
---	--	---	--	--

PARA 3º Y 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A) Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica los principios de la convivencia • Aplicar estrategias de solución de conflictos • Aprender a trabajar en grupo con solidaridad, respeto y tolerancia 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistema de acogida para el nuevo alumnado. 2.- Puesta en marcha de actividades y dinámicas de afianzamiento del grupo 3.- Trabajar las normas del aula con el grupo 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sept/octubre 2.- Primer trimestre 3.- Primer trimestre 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutora /profesorado/ Eq. directivo 2-Tutor/a, Orientadora, PT y AL. 3.- Tutora 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales tutoría, instrumentos de evaluación: evaluación inicial. 2.- Materiales tutoría y dinámica grupal. Plan convivencia, entrevistas. 3.- Plan Convivencia y Bienestar
<p>B) Personalización de Ens/Aprend.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que los alumnos trabajen en equipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducción de juegos cooperativas 2.- Desarrollo de juegos cooperativos 3.- Coordinación con el profesorado del empleo de la agenda 4.- Plan de desarrollo de hábitos de trabajo y estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Curso escolar. 2.- Curso escolar. 3.- Curso escolar 4.- Curso escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a /Profesorado 2.- Tutor/a/profesorado 3.- Tutor/a /Profesorado 4.- Tutor/a/ Profesorado/ E.O.E.I.P. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales tutoría 2.- Dinámicas de grupo 3.- Agenda 4.- Materiales metacognición

<p>C)Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informarles de asistencia y participación. • Informar del proceso educativo individual • Solicitar su colaboración. 	<p>1.-Tutorías individuales y colectivas trimestrales. con las familias. 2.- Utilización de la agenda y app Dinantia en coordinación con la familia. 3.- Propuesta de intervenciones específicas con el alumnado.</p>	<p>1.- Curso escolar. 2.- Curso escolar. 3.- Puntual.</p>	<p>1.- Tutor/a. 2.- Tutor/profesores. 3.- Tutor/E.O.E.I.P.</p>	<p>1.- PEC, Programación, tutorías grupales trimestrales e individuales. 2.- Agenda y app Dinantia 3.- Plan apoyo (de medidas y de seguimiento) y ACS con alumnado.</p>
<p>D)Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de autonomía personal • Apremiar/respetar valores y normas de convivencia • Comunicar/recibir opiniones y sentimientos de forma apropiada • Establecer Mecanismos de convivencia en aula • Trabajo grupal de actitudes de igualdad. 	<p>1.-Inclusión en Programación de contenidos y actuaciones de hábitos de autonomía en el trabajo manipulativo y abstracto. 2.-Aplicación real de las normas de convivencia. 3.-Juegos dinámicos durante el recreo sectorizado por ciclos. 4.- Puesta en marcha de las normas del aula 5.-Mantener en el aula actitudes igualitarias en lenguaje rutinas diarias.</p>	<p>1.- Curso escolar 2.- Curso escolar. 3.- 2º Y 3er trimestre. 4.- 1er trimestre. 5.- Todo el curso</p>	<p>1.- Tutor/profs 2.- Tutor/profs 3.- Tutor/a y profesor E.F. 4.- Tutora en sesión de tutoría. 5.-Tutor/prof.</p>	<p>1.- Materiales de tutoría 2.- Materiales de tutoría y trabajos cooperativos. 3.- Materiales patios por ciclos. 4.- Materiales de tutoría. 5.- Actuaciones cotidianas.</p>

PARA 5º y 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A)Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades de grupo. • Aceptar normas democráticas respetando otros puntos de vista. • Asumir responsabilidades personales y grupales. • Comunicar/recibir opiniones y sentimientos. 	<p>1.- Actividades grupales a. Dinámicas de acogida de nuevo alumnado. b. Dinámicas de afirmación del grupo. 2.- Usar instrumentos de análisis social. 3.- Org. y funcionamiento del grupo (normas, tareas,..) 4.- Mecanismos de ayuda a la inclusión/pertenencia 5.- Asambleas de clase periódicas. 6.- Reuniones trimestrales de coordinación</p>	<p>1.- Curso escolar 2.- Curso escolar 3.- Sept/octubre (o cuando sea necesario por la escolarización de nuevo alumnado) 4.- Curso escolar 5.- Quincenal en tutoría 6.- Trimestral</p>	<p>1.- Tutor/especialistas/ EOEIP 2.- Tutor/EOEIP 3.- Tutor /a 4.- Tutor/a /especialistas/ EOEIP 5.- Tutor/a 6.- Tutor/a /especialistas./EOEIP</p>	<p>1.- Material de aula / plan de acogida 2.- Material de aula 3.- Material de aula / plan convivencia 4.- Material de aula / plan convivencia 5.- Aportaciones especialistas / alumnado 6.- Aportaciones</p>

	del personal.			especialistas <small>GRANEN</small>
<p>B) Personalización de Ens/Aprend.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento procesos ens/aprend • Detección dificultades aprendizaje y NEE • Coordinar intervenciones educativas con alumnado • Actitud favorable hacia trabajo reflexivo y bien hecho. 	<p>1.- Actividades curriculares con trabajo en equipo en todas las áreas.</p> <p>2.- Valorar en coordinaciones, aprendizaje y decisiones metodológicas</p> <p>3.- Coord. equipo de ciclo y Atención a la Diversidad sobre ACNEAE</p> <p>4.- Reconocimiento sistemático de actitudes adecuadas del alumnado.</p>	<p>1.- Curso escolar-</p> <p>2.- Curso escolar.</p> <p>3.- Trimestral</p> <p>4.- Curso escolar.</p>	<p>1.- Tutor/a/ especialista</p> <p>2.- Tutor/a/ especialista</p> <p>3.- Tutor/a/ especialista/EOEIP</p> <p>4.- Tutor/especialista</p>	<p>1.- Programación</p> <p>2.- Programación</p> <p>3.- Programación</p> <p>4.- Material de aula</p>
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar información sobre los hijos en ámbito extraescolar.. • Informar, asesorar y orientar a los padres. 	<p>1.- Tutorías individuales y colectivas</p> <p>2.- Programación actividades con participación de madres/padres</p> <p>3.- Colaborar con centro en charlas educativas.</p> <p>4.,. Colaborar en folletos/trípticos sobre temas educativos</p>	<p>1.- Curso escolar (grupal una por trimestre)</p> <p>2.- Puntual</p> <p>3.- Puntual</p> <p>4.- Puntual</p>	<p>1.- Tutor/a/ especialistas</p> <p>2.- Tutor/a/ especialistas</p> <p>3.- Tutor/a/ Equipo directivo</p> <p>4.- Especialistas / EOEIP</p>	<p>1.- PEC y Programación</p> <p>2.- Programación</p> <p>3.- Material de apoyo</p> <p>4.- Material educativo</p>
<p>D)Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar los valores y obrar de acuerdo a ellos. • Relaciones interpersonales de solidaridad, respeto y tolerancia. • Actuar estableciendo relaciones afectivas. • Plantear interrogantes a partir de la experiencia. 	<p>1.- Uso de una base de recursos para el desarrollo personal y social del alumnado.</p> <p>2.- Coordinación para unificar actuaciones de desarrollo personal y convivencia</p>	<p>1.- Curso escolar</p> <p>2.- Bimensual</p>	<p>1.- Tutor/a / especialistas / EOEIP</p> <p>2.- Tutor/a / especialistas / EOEIP</p>	<p>1.- Material de aula</p> <p>2.- Material de aula / plan convivencia</p>

9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar

Dentro del funcionamiento de la Comisión de Convivencia, se planifican estrategias para revisar y hacer el seguimiento del Plan de Convivencia y RRI recordando además que la promoción de la convivencia es cuestión de todos y todas (Decreto 73/2011). La normativa de convivencia se atenderá al decreto 73/2011 de 22 de marzo del gobierno de Aragón en el que se establece la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y la Orden ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Siguiendo las instrucciones de planificación y equidad por la que se determina la designación del coordinador/a de bienestar en los centros educativos, Nazaret Guerrero Lanuza realizará este rol, que junto con la Orientadora de referencia en el centro y el equipo Directivo realizarán las siguientes funciones: coordinar protocolos siguiendo las instrucciones de la administración en los casos que requieran intervención por parte de los Servicios Sociales e informar a las autoridades correspondientes; coordinar con la dirección del centro el Plan de Convivencia; promover en aquellas situaciones que sean necesarias la comunicación inmediata por parte del Centro con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado así como indicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, identificarse ante la comunidad educativa como referente ante posibles casos de violencia en su propio centro o en su entorno y el resto de funciones relacionadas con el ámbito de la formación sobre prevención, detección y protección de los alumnos en el centro.

Seguimos utilizando el cuaderno de Registro de Conductas Disruptivas, donde todos los docentes que entran en el aula recogen todas las incidencias que hayan podido ocurrir, así como el procedimiento disciplinario establecido.

Como es habitual, durante el primer trimestre y dentro del POAT se trabajarán las normas de funcionamiento del RRI.

Nos mantenemos en alerta ante posibles situaciones de acoso escolar e ideación suicida. Estos protocolos se activan ante cualquier denuncia o indicio sea por el medio

que sea, venga de donde venga (compañeros, familia, vecinos, etc.). En los protocolos pertinentes se encuentran los modelos a cumplimentar según la fase en la que se encuentre. Estos documentos serán cumplimentados y custodiados por el centro. Por último, se recuerda que la Dirección del centro deberá informar a la Inspección educativa de la existencia de estos casos desde el primer momento en el que se recojan las informaciones y enviar a la mayor brevedad posible el primer anexo.

Se trabajará tanto en el POAT como en las tutorías o mediante charlas o información a las familias.

Durante este curso escolar, se revisará el Plan de Igualdad y se realizarán las modificaciones necesarias para completarlo.

Por otra parte continuaremos planificando actividades complementarias integradas en las programaciones para establecer actuaciones que favorezcan la Igualdad.

En cuanto a las líneas de actuación, se tomarán una serie de medidas:

- Creación de estructuras de prevención: alumnado mediador, ayudante y ciberayudante.
- Potenciación del Observatorio de Convivencia e Igualdad
- Desarrollo de programas y/o acciones de educación emocional y afectivo-sexual dirigidos al alumnado.
- Acciones que fomenten la elección de profesiones STEAM en el alumnado.
- Solicitud de subvenciones que favorezcan la convivencia y la igualdad.
- Salidas al entorno, excursiones que fomenten la convivencia de toda la comunidad educativa.

10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa del EOEIP DE HUESCA EN EL CEIP SANTIAGO APÓSTOL DE GRAÑÉN

Atendido por la orientadora: Belén Quílez

El centro se atiende con una periodicidad semanal por parte de la orientadora, acudiendo los miércoles en sesiones de mañana. Sin embargo, por cuestiones

organizativas del EOEIP, el primer miércoles de cada mes modifica la asistencia al jueves.

El CEIP Santiago Apóstol es un centro rural de una vía en todos los cursos. El número actual de alumnos/as es de 130, repartidos en 9 unidades, 3 de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria. Tiene un claustro compuesto por un total de 15 docentes, incluidas una especialista en Audición y Lenguaje y otra en Pedagogía Terapéutica, ambas a jornada completa.

El centro educativo tiene jornada continua y establece la tarde de los miércoles para realizar las distintas reuniones de Coordinación de Ciclos y Etapas, Claustro, CCP, Proyectos de Formación en Centro...

La participación del EOEIP en la organización del centro se canaliza a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, actuando con especial énfasis en temas relacionados con la atención a la diversidad, la acción tutorial de la convivencia y la resolución de conflictos en el centro.

En la atención al centro, la relación y coordinación con el Equipo Directivo es siempre un pilar fundamental para que el trabajo del EOEIP forme parte del proyecto educativo del centro, por ello se considera conveniente mantener coordinaciones semanales entre el Equipo Directivo y el EOEIP. Igualmente, será necesario que los procesos de atención a la diversidad se lleven a cabo en coordinación con el profesorado para diseñar, elaborar e implementar las actuaciones favorecedoras de la inclusión educativa, articulando la reunión los miércoles de 13:30 a 14:30 h. con las especialistas de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Equipo directivo (Directora y Jefatura de Estudios).

De la totalidad del alumnado, el número de ACNEAE en la actualidad es de 14, según datos SIGAD. Además de este alumnado, el centro cuenta con una gran diversidad por lo que es necesaria la continuidad de los dos profesionales especialistas de PT y AL a jornada completa. El centro tiene como objetivo promover una educación inclusiva y de calidad a todo el alumnado.

Dada la trayectoria de años anteriores y teniendo presentes las características socioeconómicas del entorno, suelen darse incorporaciones tardías de alumnado de distintos países de origen a lo largo del curso, lo que conlleva que en la mayoría de los casos exista desconocimiento del idioma. Dada la importancia y la influencia de este

complejo proceso en la organización del centro educativo, se propone dar prioridad a la continuidad en la elaboración del Plan de Acogida del centro.

Partiendo del trabajo desarrollado en años anteriores, la realidad educativa del centro y las prioridades referidas a la RIOE para el curso 2024/2025 que establece la ORDEN ECD/957/2023, se proponen las siguientes actuaciones prioritarias:

3 años	1 alumno con dificultades en la articulación 3 alumnos con desconocimiento del idioma	1 sesión de AL
4 años	1 alumno ACNEE: Retraso Global del Desarrollo 2 alumnos con dificultades en el lenguaje oral.	1 sesión de AL 5 sesiones de PT
5 años	5 alumnos con dificultades en el lenguaje oral, atención y aprendizaje 1 alumna con desconocimiento del idioma 2 alumnos con dificultades en la articulación	6 sesiones de AL
1º EP	5 alumnos con dificultades en el aprendizaje y en la atención 1 alumno con dificultades en la articulación, atención, aprendizaje 1 alumno con dificultades en la articulación conducta, atención, aprendizaje	5 sesiones de AL
2º EP	3 alumnos CNEAE 1 alumno CNEE 2 alumnos con dificultades en el lenguaje oral y en el aprendizaje.	5 sesiones de PT
3º EP	2 alumnos con dificultades en el aprendizaje 1 alumna con dificultades en la articulación	4 sesiones de AL
4º EP	1 alumno CNEAE 1 alumno CNEAE	5 sesiones de PT
5º EP	1 alumno con Plan de Seguimiento y Ampliación 3 alumnos con dificultades de aprendizaje	3 sesiones de PT
6º EP	1 alumno con Plan de Seguimiento y Ampliación 2 alumnos CNEAE 2 alumnos con dificultades de aprendizaje	1 sesiones de PT 4 sesiones de AL

10.1. Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del Centro desde un enfoque inclusivo.

Se señalan las siguientes actuaciones:

- Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los **documentos institucionales** del centro en el marco de la CCP y otras reuniones de coordinación en las que el EOEIP participa. Prestando especial atención al **Plan de Atención a la Diversidad** y **Plan de Orientación y Acción Tutorial** y a los cambios normativos derivados de la aplicación de la ORDEN ECD/913/2023.
- Asesorar en la planificación, desarrollo y evaluación de los **planes y programas educativos del centro** en el marco de la autonomía pedagógica del mismo.
- Destacar como línea prioritaria de acuerdo con las Instrucciones de inicio de curso, el **bienestar educativo** proporcionando las condiciones y procesos que promuevan el desarrollo de entornos de enseñanza-aprendizaje saludables, que impacten en el despliegue de potencial individual y colectivo de las personas de la comunidad educativa.
- Participar en la **CCP** del centro solo
- Realizar **coordinación con el equipo directivo** de forma sistemática.
- Llevar a cabo, igualmente un **trabajo de colaboración y coordinación con las especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica**, a través de una sesión de coordinación a realizar semanalmente de forma sistemática.
- Colaborar con el Centro en el fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para mejorar la **convivencia escolar**.
- Creación del **Observatorio de Convivencia e Igualdad** promoviendo entre todos una convivencia positiva en el centro.
- Colaborar en los **procesos y programas de innovación educativa** que se den en el Centro.

10.2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva

- Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de **metodologías y culturas**

inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas con el objetivo de garantizar la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.

- Colaborar con el centro en el diseño y la aplicación de los **procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa** del alumnado y de su posterior seguimiento.
- Colaborar con el Centro en el diseño y organización de las **actuaciones de intervención educativa inclusiva y convivencia**, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Realizar, a petición del director del centro, la **evaluación psicopedagógica** y el **informe psicopedagógico** correspondiente de aquellos casos que hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas previamente, de acuerdo con la ORDEN ECD/913/2023.
- Realizar el **seguimiento del alumnado del centro**, en colaboración con el profesorado que lo atiende, especialmente el que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con el profesorado en la toma de decisiones sobre **modalidad educativa o evaluación-promoción del alumnado**.
- Detectar al **alumnado en situación de vulnerabilidad social y escolar**.
- Participar en las actuaciones necesarias para favorecer la **adecuada transición entre etapas** (Educación Infantil a Primaria y Educación Primaria a Secundaria), prestando especial atención al ACNEAE.
- Realizar el **informe de derivación a servicios sanitarios, sociales, etc.**, del alumnado que pueda requerir su intervención.
- Fomentar el **bienestar emocional** y la prevención, detección e intervención en **casos de acoso escolar, ideación suicida o violencia sexual**, aplicando los protocolos establecidos para estos casos.
- Colaborar en el **programa para la prevención del absentismo escolar**, coordinando con el centro las medidas para la prevención, acogida, seguimiento e intervención.

10.3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales

Dadas las particularidades del centro (diversidad cultural, idiomática, social, etc.), la **colaboración con las familias** cobra especial importancia y resulta especialmente

compleja en muchos casos. No obstante, esta relación permitirá establecer cauces de colaboración y participación con el centro educativo, así como ofrecer asesoramiento y acompañamiento a las familias.

Se señalan las siguientes actuaciones:

- Intervención en el **proceso de acogida al alumnado** que se incorpora al centro a lo largo del curso escolar, valorando su situación educativa y colaborando con el centro en la mejor organización para su atención.
- Promover la participación de las familias a lo largo del **proceso de la evaluación psicopedagógica** y realizar la devolución del informe, informando de las actuaciones de intervención educativa propuestas y realizando un seguimiento.
- Informar y asesorar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los **procesos educativos de sus hijos** en coordinación con el centro educativo y orientando sobre aspectos que desde el ámbito familiar pueden **mejorar el proceso educativo** del alumno/a, así como su participación en el ámbito familiar.
- Proporcionar información a los centros y sus familias o representantes legales sobre **sistemas de becas, ayudas, recursos existentes**, así como las vías adecuadas para su utilización y tramitación.
- Colaborar en el desarrollo de actividades, tanto de aula como de centro, que faciliten la **participación de toda la comunidad educativa**.

10.4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno

- Colaborar con el centro en la coordinación con los **servicios sanitarios, sociales y educativos** del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y sus familias o representantes legales, así como para proporcionar una respuesta educativa inclusiva (Servicios Sociales de la Comarca, Equipo de Convivencia de la Comarca, USMIJ, I.A.S.S., Neuropediatría,... y otras instituciones de carácter público o privado que inciden con alumnado del centro).
- Colaboración y coordinación con **otras instancias e instituciones** (SITE, CP, otros E.O.E.I.P.s, Departamentos de Orientación en Secundaria,...), en todo lo relacionado con este centro y su alumnado.
- Se hará uso de las instalaciones que nos ofrece el ayuntamiento de Grañén. Durante

el horario lectivo y para favorecer la impartición de determinadas áreas, se podrá hacer uso de la sala de espejos, pabellón municipal, parque, plazas, así como otros espacios de la localidad.

11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios

11.1. Actividades complementarias: fechas y grupos de alumnado a los que se dirige

Las **actividades complementarias** son todas aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente, se realizan dentro del horario lectivo. Dichas actividades serán organizadas y realizadas por los equipos de niveles de Educación Primaria y por el segundo ciclo de Educación Infantil y coordinadas por la Jefatura de Estudios y serán obligatorias para el profesorado y para el alumnado.

Las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro serán voluntarias para el alumnado y requerirán autorización expresa de los padres, madres o tutores legales. La Dirección del centro arbitrará las medidas necesarias para la atención de los alumnos y alumnas que no participen en las mismas.

Para el curso 2024-25 las actividades complementarias a desarrollar quedan establecidas en la siguiente tabla:

INFANTIL		
Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Inauguración Biblioteca (24 octubre). Celebración de ánimas (31 octubre). Salida del Otoño por la localidad: Observación características de esta época del año y recoger hojas para murales. Navidad (19 y 20 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> Salida Invierno por nuestro entorno (pueblo) Observación características de esta época del año. Día de la Paz y no violencia (30 de enero). Carnaval. Excursión por determinar. Día de la niña y la mujer en la ciencia (11 de febrero) SEMANA CULTURAL (Aragón: tierra de artistas) 	<ul style="list-style-type: none"> Salida de primavera por nuestro entorno. Observación características de esta época del año Celebración del día de San Jorge y día del libro (24 de abril) Actividades fin de curso.
1ER CICLO		
Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Salida conocimiento del entorno. Apertura-inauguración Biblioteca (24 de octubre). Noche de ánimas (31 octubre) Navidad (19 y 20 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> Charlas Recogida de basura en el parque San Julián de manera colaborativa. Día de la Paz y no Violencia (30 de enero) Carnaval Excursiones por determinar Semana Cultural (El arte en Aragón) 	<ul style="list-style-type: none"> Salidas por determinar. Actividades fin de curso
2º CICLO		
Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Charla sobre discapacidad y diversidad (4ºP) Apertura-inauguración Biblioteca (24 octubre) Halloween o noche de ánimas (31 octubre) Día contra violencia de género (24 de noviembre) Navidad (20 al 21 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> Charlas Día de la Paz y no Violencia (30 de enero) Carnaval (2º y 3º semana febrero) 	<ul style="list-style-type: none"> Excursión/ visita a Huesca (Mayo) Semana Cultural (25-27 marzo) Actividades fin de curso (17 al 21 de junio)
3ER CICLO		
Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre

<ul style="list-style-type: none"> • 17 de octubre; Actividad de STEM • 31 de octubre: Celebración de ánimas. • 5 de diciembre. La constitución • 19 y 20 de diciembre. Navidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Esquí (última semana de enero) • Día de la Paz y no Violencia (30 de enero) • Carnaval (2º y 3º semana febrero) • CRIEH (24 - 28 de marzo) • Día de la mujer trabajadora (8 de marzo) • Día de la niña y la mujer en la ciencia (11 de febrero) • SEMANA CULTURAL (Aragón: tierra de artistas) (fechas por determinar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salida venta cooperativas (por determinar) • Salida final con el dinero recaudado de las cooperativas • Actividades fin de curso (17 al 21 de junio) • Celebración del día de San Jorge y día del libro (24 de abril) • charlas • Entorno Aragón
---	---	---

11.2. Actividades extraescolares que se realicen en colaboración con otros sectores o entidades de la comunidad educativa

La AMYPA, organiza y gestiona actividades extraescolares, es decir, actividades educativas que se realizan con el alumnado fuera del horario lectivo. De 15:30 a 16:30 y de 16:30 a 17:30.

Durante este curso, las actividades son muy variadas y numerosas. No todas ellas se pueden realizar dentro del recinto escolar por su naturaleza, así como por la falta de espacios; sin embargo, se han gestionado para que el alumnado regrese al centro escolar a las 16:25, de este modo, el alumnado transportado puede disfrutar de prácticamente la totalidad de la oferta de la AMYPA. En caso de que ese alumnado se quede a las extraescolares de 16:30 a 17:30, la familia recogerá al alumno/a asistente donde se realice la actividad.

Uso espacios: ACTIVIDADES AMYPA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 - 16:30		DATCHBALL Pabellón TEATRO (Sala de los espejos)	Infantil INGLÉS Desdobles		BALONMANO Pabellón
16:30 - 17:30		BAILE MODERNO (Sala de los	PINTURA (hasta las 18:00)Casa		

		espejos)	cuartel		
--	--	----------	---------	--	--

11.3. Viajes de estudio

- Durante este curso, se va a realizar un viaje de estudios de fin de curso para los alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. Dentro del Programa Entorno Aragón solicitado, en Canfranc, del 9 al 11 de junio.
- El Programa Escolar de Esquí, subvencionado por la comarca, se realizará del 27-31 de enero.
- El Programa de Centros Rurales de Innovación Educativa, CRIEH, será durante la semana del 24 al 28 de marzo.

11.4. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar

No se ha programado ninguna.

11.5. Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro

En nuestro centro escolar, la biblioteca ha sido y es un espacio imprescindible. No obstante, **se necesita un mayor impulso y apoyo** para que se otorgue a la biblioteca escolar un protagonismo que supere el papel meramente organizativo.

Así, durante este curso se pretende asumir un modelo de biblioteca entendido como **espacio de aprendizaje** en el que el profesorado y su alumnado se comprometan con la lectura y la información en diversos soportes, con diferentes grados de complejidad, para construir conocimientos de los temas curriculares, del mundo y de ellos mismos.

Nuestro objetivo fundamental es:

- el contribuir al fomento de la lectura,
- ayudar a que el alumnado sea capaz de aprender por sí mismo
- y apreciar el valor de los libros no sólo por los conocimientos que nos puedan aportar sino por el placer de conocer el mundo de la lectura, así como ser un

lugar donde poder acceder a la información y a aquellos recursos que les facilite el aprendizaje de las diferentes áreas y materias.

Con ello, se pretende que la biblioteca no se convierta únicamente en un espacio destinado al depósito de libros, ni al préstamo y devolución entre el alumnado.

Las tutoras serán las encargadas de realizar el préstamo de libros con el grupo clase y las responsables de acudir a la biblioteca escolar como tiempo transversal para cualquier área.

La biblioteca está abierta al profesorado para uso de búsqueda de información, préstamo de libros durante el horario lectivo. Cada clase dispone de 1 hora semanal de uso exclusivo más lo que se pueda solicitar para actividades extraordinarias de cada clase.

Se va a poner en funcionamiento a partir de noviembre la apertura de la biblioteca durante la hora de recreo de los viernes. El alumnado de 6º con la atenta colaboración de la coordinadora serán los responsables de abrir la Biblioteca para el alumnado del cole.

La coordinadora de la biblioteca, quien se ocupa fundamentalmente de la dinamización de la misma a partir de diferentes actividades, no puede por sí sola asumir, en UNA hora de dedicación SEMANAL la labor organizativa de la misma. Actividades como inauguración de la biblioteca, Halloween, Semana de la Paz, del Teatro, Aragonesa, de la Poesía.

Como actividad anual se llevará a cabo "Las maletas viajeras", la cual se ha retomado después de haberse dejado de hacer por la Pandemia. Cada clase se lleva su maleta de libros para Leer en familia. Cada familia la tiene una semana y además puede hacer sus aportaciones en un cuaderno que aporta la maleta. Comenzará de noviembre a mayo, para que quede tiempo de revisar cada maleta y dejarlas preparadas para el curso 2025-26.

Además con el paso de los años nuestra biblioteca se ha quedado obsoleta tanto en su organización como en la adecuación del espacio. Se perdió el sistema de organización por ABIES cuando el ordenador se lo llevaron del servicio provincial para reparar y ya no lo devolvieron porque se había roto, perdiéndose todos los archivos ya catalogados.

Nos proponemos volver a informar de nuestra situación al Servicio de Bibliotecas de

la Comunidad de Aragón y solicitar el servicio de Catalogación con sistema moderno de ABIES , y en caso de no ser atendidas pedir presupuesto a empresas del sector para llevar a cabo esa función.

Por otro lado, las familias y el entorno de la escuela no pueden ni deben estar al margen, al ser ellos mismos agentes educadores que, en colaboración con la biblioteca escolar, pueden realizar una importante labor de apoyo en la consolidación del hábito lector y del gusto por la lectura. Este año pese a no participar en el Programa Leer Juntos, intentaremos que la colaboración ya consolidada de las familias, se siga manteniendo con sus aportaciones.

11.6. Reglamento del comedor escolar y condiciones

Durante el curso 2021-2022 se actualizó el Proyecto de Comedor del centro (**ANEXO I**), tras aprobarse el Proyecto de Tiempos Escolares.

En él, quedan estructurados los tiempos de la siguiente forma:

COMEDOR					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 - 15:30	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene
Uso de espacios: Monitoras de Infantil y Primero Primaria					
15:30 - 16:30	COMBA PELOTA Patio	MÚSICA Desdobles	JUEGOS TRADICIONALES Patio	Manualidades Desdobles	Juego Libre Patio
Uso de espacios: Monitoras 2º, 3º, 4º, 5º y 6º					
15:30 - 16:30	JUEGOS TRADICIONALES Patio	2º y 3º BALÓN Patio	Costura Manualidades Biblioteca	4º, 5º Y 6º BALÓN Patio	Expresión corporal Patio
15:30 - 16:30		4º, 5º y 6º Karaoke		Manualidades Biblioteca	Juegos material Patio

11.7. Organización del transporte escolar

Este curso, todo el equipo directivo nos encargamos de la recogida y recepción del alumnado alternativamente. A las 9:20 se acoge a este alumnado y se reparte a las distintas filas. Por la tarde, a las 16:30 horas, una vez han regresado todo el alumnado tanto de las actividades extraescolares, como del comedor y de los talleres educativos, suben al autobús.

Alumnado transportado:

RUTA 46 (Almuniente, Barbués, Valfonda de Santa Ana y Sangarrén): 16 alumnos/as

RUTA 47 (Alberuela de Tubo, Sodeto y Poleñino): 7 alumnos/as

RUTA 48 (Callén, Tramaced, Fraella y Marcén): 7 alumnos/as

Tenemos 1 alumno beneficiario de Ayuda Individualizada de Transporte puesto que vive en una finca perteneciente a Grañén pero que dista de su núcleo 4,8 Kilómetros (no hay línea de transporte que pase por esta vivienda).

12. Programas institucionales

El centro trabaja en coordinación con el **IES Montes Negros** en aspectos relacionados con el alumnado, instalaciones, programas que se llevan a cabo, necesidades...

Así mismo, estamos en contacto con el **Ayuntamiento**. En primer lugar, por el mantenimiento del edificio, del que se hace cargo y al que debemos agradecer su contribución anual para que el edificio deje de estar obsoleto.

Acude al centro la brigada, siempre que es necesario, y es el propio alcalde de la localidad quien asiste a las reuniones del Consejo Escolar, por lo que hay un contacto muy cercano y directo para atender a las necesidades que surgen en el centro.

Por otra parte, nos relacionamos con la **Comarca de Monegros**; en primer lugar, a través del Servicio de Asistencia Social, con la que nos ponemos en contacto ante cualquier problema y con la que se realizan reuniones periódicas para intercambiar información y atender a necesidades concretas. También, como en cursos anteriores, colaboran con otras actividades variadas: carrera solidaria, subvención Programa Escolar

de Esquí, oferta de actividades, charlas o teatros...acto social e inspirando a toda la comunidad educativa.

Otros programas desarrollados en el centro son los que se detallan a continuación:

APERTURA DE CENTROS. PLAN CORRESPONSABLES

Este programa impulsa la prestación de servicios educativos complementarios a los alumnos del centro. Subvencionado desde el Ministerio de Igualdad y gobierno de Aragón con el fin de facilitar la conciliación de las familias de la comunidad educativa.

Existen otras instituciones con las que el centro trabaja, como el **Centro de Salud** (reuniones para trabajar diferentes temas), el **Centro de profesorado Ana Abarca de Bolea de Huesca** (CP, asesoramiento en temas de formación...). También existe coordinación con la **Escuela Infantil** y con el **Equipo de Atención Temprana**.

Así mismo, el centro pertenece dentro de los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, al **Programa de prevención del absentismo escolar**. Dicho programa se establece para la prevención del absentismo en edad de escolaridad obligatoria. Se adhieren a este programa y colaboran el EOEIP de la zona y los Servicios Sociales de la Comarca.

Continuamos siendo **escuela Amiga de UNICEF**. A través de diferentes propuestas que deberán ser aprobadas en CCP, el centro conseguirá transmitir valores de solidaridad y de apoyo al desarrollo sostenible, generando un gran impacto social e inspirando a toda la comunidad educativa.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Busca promover la responsabilidad personal, incorporando conocimientos, actitudes y hábitos saludables y desarrollar la capacidad crítica para tomar las decisiones que faciliten el cuidado de la propia salud y de los demás. Dentro de los Programas de Promoción de Promoción de la Salud hemos solicitado Solsano, Dientes Sanos y Cuentos para conversar.

En este sentido presenta continuidad como ESCUELA PROMOTORA DE SALUD. En la misma línea, nuestro colegio participa en el "Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche" de la Unión Europea.

CRIEH

Al igual que el curso pasado, se va a llevar a cabo nuestra participación en el programa de innovación de Centros Rurales de Innovación Educativa de Huesca. Consiste en participar durante una semana en una convivencia con otros centros rurales en el CRIEH de Benabarre, realizando actividades que forman parte de un proyecto común a lo largo de la semana. Lo realizará el alumnado de 5º y 6º.

COROS ESCOLARES

Es un programa que favorece la creación de coros escolares, consolida y apoya los coros ya existentes y contribuye a la formación continua del profesorado en materia de educación de la voz. Lo imparte la maestra especialista en música en el área de música de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, media hora a la semana.

ENTORNO ARAGÓN

El Departamento de Educación Cultura y Deporte ha previsto el desarrollo de actividades que sirvan de apoyo al aprendizaje y al conocimiento de los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de Aragón". Ha establecido alianzas con distintas entidades locales para facilitar el contacto de los escolares con su patrimonio, promoviendo el sentimiento de identidad aragonesa, el conocimiento de nuestro patrimonio y el de otras realidades sociales, así como el uso creativo de los espacios de ocio y tiempo libre.

PRÁCTICAS ESCOLARES

El centro forma parte de la red de Centros de Prácticas. Estamos a la espera de que haya alumnos interesados en venir, ya que la experiencia es muy interesante y enriquecedora.

PROGRAMA AÚNA

Acabamos de recibir las instrucciones, estamos valorando la posibilidad de poner en marcha el programa.

13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro

Se adjunta el Plan de Formación finalizado pero no aprobado. **(ANEXO II)**.

14. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva **(ANEXO III)**

- Fecha en la cual la Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan: 12 de septiembre de 2024
- Fecha de aprobación por el Claustro: 23 de octubre de 2024

Actividades[1]	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD				Nº HORAS TOTALES
	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	
1. Atención a la diversidad			2		2
6. Elaboración de materiales didácticos		2			2
12. Proyecto biblioteca escolar	2	2			4
17. Huerto escolar				2	2

15. Seguimiento y evaluación

Al finalizar el periodo lectivo, el Consejo Escolar, el Claustro de profesores y el Equipo Directivo evaluarán la Programación General Anual (PGA) y su grado de cumplimiento. Las conclusiones más relevantes serán recogidas por el equipo directivo en la Memoria fin de curso. Si a lo largo del curso hay alguna modificación de esta PGA y más concretamente por añadir algún tipo de actividad, ésta debe ser modificada y mediante diligencia, informada al servicio de inspección, siendo concedores el claustro y el consejo escolar. Se añadirá a la diligencia, información sobre la actividad y listado de alumnos participantes.

El plan de evaluación se centra en los distintos objetivos anuales que se han

programado en el apartado correspondiente.

	Quién evalúa	Qué se evalúa	Cómo	Cuándo
Organos de gobierno	Consejo Escolar Claustro	Revisión Proyecto Educativo de Centro (PEC) Evaluación	Revisando los puntos de este mediante reuniones de CCP Análisis de resultados	Curso Primer trimestre
Órganos de coordinación docente	CCP	Cumplimiento objetivos anuales	Análisis de resultados mediante reuniones trimestrales	A lo largo del curso
	Equipos didácticos	Programaciones didácticas de primaria e infantil. Plan de convivencia	Reuniones periódicas. Reunión específicas	Curso
Proyectos varios	Maestros/as participantes	Objetivos previstos	Reuniones específicas	Mensualmente
Programas de servicios complementarios	Equipo Directivo	Funcionamiento	Reunión específica	Cada trimestre y fin de curso
Plan de formación	Claustro	Funcionamiento necesidades consecución de objetivos planteamiento próximo curso	Última reunión del grupo de trabajo	Mensual

16. Memoria administrativa anual

16.1. El Documento de Organización del Centro (DOC),

ANEXO IV: Se entrega como documento adjunto al presente documento.

El horario individual del profesorado debe recogerse en el formato establecido en el DOC. Si fuera preciso modificar un horario individual a lo largo del curso, deberá reflejarse en un nuevo documento, que será incluido en el DOC y enviado al Servicio Provincial para su aprobación.

16.2. El proyecto de presupuesto del centro

Se enviará al Servicio Provincial cuando se disponga del mismo.

16.3. La memoria económica de todas las actividades complementarias y extraescolares

Se adjuntará en la memoria final de curso.

17. ANEXOS

17.1 ANEXO I: Proyectos de Comedor

17.2 ANEXO II: Plan de Formación

17.3 ANEXO III: Plan de Actividades para el personal docente

17.4 ANEXO IV: DOC (Documento de Organización del Centro)